FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
TABASCO

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

2do. TRIMESTRE

2021

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2021.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 04

I. ENTORNO ECONÓMICO 06

I.1. Internacional 06

I.2. Nacional 08

I.2.1. Empleo 08

I.2.2. Inflación 11

I.2.3. Finanzas Públicas 12

I.2.4. Ingresos Presupuestarios 12

I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable 14

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal 15

I.2.7. Deuda del Sector Público Federal 16

I.3. Estatal 17

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) 17

I.3.2. Inflación 18

II. INGRESOS PÚBLICOS 20

II.1 Ingresos totales 20

II.1.1. Recursos Propios 22

II.1.1.1. Impuesto 23

II.1.1.2. Derechos 25

II.1.1.3. Productos 29

II.1.1.4. Aprovechamientos 30

II.1.1.5. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 31

II.1.2. Ingresos Federales 40

II.1.2.1. Participaciones 41

II.1.2.2. Aportaciones 46

II.1.2.3. Convenios 48

II.1.2.4. Ramo 23 49

II.1.2.6. Participaciones y Aportaciones Municipales 50

II.1.3. Ingresos Derivados de Financiamiento 51

II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales 52

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales 53

H. CONGRESO DEL ESTADO
Secretaría de Asuntos Parlamentarios
LXIII Legislatura
17 AGO 2021
RECIBIDO
HORA: 15:45
RECIBIÓ:

III. EGRESOS DEL ESTADO 55

III.1. Gasto neto total 55

III.2. Poder Ejecutivo (Dependencias y Transferencias a Organismos Descentralizados) 58

III.2.1. Clasificación Económica del Gasto 58

III.2.2. Clasificación Administrativa del Gobierno del Estado 60

III.1.3. Clasificación Funcional del Gasto 62

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO 65

V. FIDEICOMISOS 80

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 60 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2021, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Segundo Informe Trimestral 2021 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero– Junio 2021 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los

recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 22 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública 2021.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional.

Durante el segundo trimestre de 2021, la pandemia del COVID-19 continuó siendo la principal restricción al crecimiento de la economía global. Pese al inicio de una tercera ola de contagios en algunos países del mundo causado por nuevas variantes del virus, el impacto sobre la actividad económica fue menor. Lo anterior, debido a que al cierre del trimestre el 23.7 por ciento de la población mundial recibió al menos una dosis de la vacuna, de acuerdo con la Universidad de Oxford. De esta manera, los niveles de hospitalización y las muertes por COVID-19 se contuvieron al tiempo que la economía continuó recuperándose.

En este contexto, el ritmo de crecimiento de la economía mundial se aceleró con respecto al trimestre previo, lo cual generó un panorama positivo para la recuperación total de la actividad económica mundial. No obstante, se observó una recuperación heterogénea entre países, determinada por la distribución y aplicación de las vacunas. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), al cierre de junio el 75 por ciento de las vacunas se ha aplicado en economías avanzadas y China, mientras que menos de 1 por ciento de las dosis han sido aplicadas en la población de países de ingresos bajos. Otra causa de la recuperación heterogénea es la evolución de los contagios y la estructura económica de cada país. Adicionalmente, en su reporte de Expectativas Económicas de mayo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estimó que la totalidad de las economías avanzadas habrían recuperado su nivel de PIB per cápita previo a la pandemia para 2023, mientras que proyecta que la totalidad de las economías emergentes lo harían hasta 2026.

Con respecto a la economía mexicana, en el segundo trimestre, la actividad económica continuó en su senda de recuperación y se aproximó a los niveles pre-pandemia de forma más acelerada a lo previsto. Desde el tercer trimestre de 2020, la recuperación ha sido sostenida y ha dado como resultado que la actividad económica al quinto mes de 2021 tenga un porcentaje de recuperación de 99.6 por ciento y el empleo en junio se encuentre al 98.8 por ciento respecto a su nivel pre-pandemia.

Al incremento del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) en el bimestre de abril y mayo de 1.8 por ciento, contribuyeron el sector agrícola (1.3 por ciento), que aceleró su ritmo

de crecimiento luego de experimentar un aumento menor en el primer trimestre debido a las sequías y otros factores climatológicos; el sector industrial, que presentó un crecimiento bimestral de 0.2 por ciento, el cual se explicó principalmente por el impulso de las actividades manufactureras, electricidad, agua y suministro de gas; y el sector servicios, que fue el sector que presentó el mayor dinamismo y contribución al crecimiento del PIB en el periodo referido al crecer 2.6 por ciento con respecto al bimestre previo. En este último sector, destacó el crecimiento al interior de las actividades de transportes, correo y almacenamiento: financieras y de seguros, inmobiliarias y de alquiler de bienes; el comercio al por menor; el alojamiento temporal y de preparación de alimentos, así como las actividades profesionales.

Por el lado de la demanda interna, el consumo privado en el segundo trimestre continuó recuperándose apoyado en menores restricciones sanitarias y en la mejora de las condiciones económicas. En el mercado interno, durante abril el consumo privado registró una expansión de 1.2 por ciento respecto al mes previo y acumuló un incremento de 27.0 por ciento respecto al nivel mínimo observado en mayo de 2020. Con esta última cifra, el consumo privado ha logrado una recuperación de 97.3 por ciento respecto a su nivel pre-pandemia. Asimismo, el consumo en tiendas departamentales y autoservicios de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) continuó su recuperación iniciada en mayo de 2020 con una tendencia al alza. En el segundo trimestre de 2021, este indicador tuvo un crecimiento real trimestral de 9.2 por ciento con cifras ajustadas por estacionalidad1, luego de que el trimestre previo creciera 0.1 por ciento como resultado de mayores restricciones sanitarias vigentes durante enero y febrero.

En línea con lo anterior, la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor mostró que el índice de confianza continuó mejorando durante el segundo trimestre mostrando un incremento trimestral de 3.8 puntos porcentuales (pp) con datos ajustados por estacionalidad y en junio superó su nivel previo a la pandemia. Adicionalmente, la misma encuesta mostró que se anticipan mejores perspectivas económicas tanto para los hogares como para el país en los próximos 12 meses.

En cuanto a la inversión fija bruta, en abril de 2021 acumuló un crecimiento de 46.0 por ciento desde el nivel mínimo observado en mayo de 2020 y ha recuperado el 97.2 por ciento de su

nivel pre-pandemia, con cifras ajustadas por estacionalidad. Al interior destaca una recuperación asimétrica de los componentes, ya que los rubros de maquinaria y equipo nacionales e importados desde finales de 2020 han presentado un mayor dinamismo que el resto y han superado sus niveles pre-pandemia.

Por su parte, el sector externo continuó con el dinamismo observado desde el segundo trimestre de 2020 impulsado por la tendencia creciente del comercio mundial y, en particular, por la mayor actividad de la economía norteamericana y por la demanda interna. Así, el valor de las exportaciones de mercancías no petroleras y el valor de las importaciones de mercancías no petroleras en el segundo trimestre de 2021 presentaron crecimientos de 2.5 y 5.8 por ciento con respecto al primer trimestre de 2021, con datos ajustados por estacionalidad. Al crecimiento del valor de exportaciones contribuyeron las exportaciones de manufacturas, no obstante que la producción automotriz continúa con interrupciones por el desabasto de semiconductores. En cuanto al crecimiento de las importaciones no petroleras, este se explicó por el avance de la demanda interna que se tradujo en mayores importaciones de bienes de capital, intermedios y de consumo.[1]

I.2. Nacional.

I.2.1. Empleo.

- Al 30 de junio de 2021, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 20,175,380 puestos de trabajo; de éstos, el **85.9 por ciento** son permanentes y el **14.1 por ciento** son eventuales. En los últimos años, estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
- En junio se registra un incremento mensual de **65,936** puestos, equivalente a una tasa mensual de **0.3 por ciento**.
- Con lo anterior, la creación de empleo de enero a junio del año en curso, es de **401,648** puestos, de éstos, **82.9 por ciento** corresponde a empleos permanentes.
- En los últimos doce meses se registró un aumento de **675,521** puestos, equivalente a una tasa anual de **3.5 por ciento**.
- Los sectores económicos con el mayor crecimiento anual en puestos de trabajo son el de construcción con **8.0 por ciento**, transformación con **6.5 por ciento**, y transportes y

[1] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

comunicaciones con **4.7 por ciento**. Por entidad federativa, destacan Tabasco, Quintana Roo y Nayarit con crecimientos anuales por arriba del **10.0 por ciento**.

- Al 30 de junio de 2021, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de **432.0 pesos**.
- Este salario representa un incremento anual nominal de **6.1 por ciento**, que es el tercer más alto registrado para un mes de junio de los últimos diez años y, desde enero de 2019, el salario base de cotización registra crecimientos anuales nominales iguales o superiores al **6.0 por ciento**.
- Al cierre de junio, se tienen registrados ante el Instituto 1,011,974 patrones, que representa una tasa de variación anual de **1.1 por ciento**. Con este registro, la variación mensual en este mes de junio es de 5,600 patrones, y en lo que va del año se han inscrito 11,560 nuevos patrones.
- Al 30 de junio, 7,403,184 personas afiliadas al Seguro Facultativo cuentan con los servicios médicos del IMSS.
- Se registran 213,586 afiliados al Seguro de Salud para la Familia, a través del cual se brinda atención médica a personas que se incorporan voluntariamente al IMSS.
- Un total de 227,122 asegurados en la Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio.
- Durante el mes de junio, se afiliaron 33,475 personas al Programa, esto significa 9 veces más que el número de puestos registrados en el esquema anterior (modalidad 34) en abril de 2019 cuando se registró el máximo histórico de dicho esquema.
- De estas 33,475 personas, se espera un total de 54,800 beneficiarios potenciales.
- El salario promedio diario asociado al Programa Piloto de Personas Trabajadoras del Hogar es de 208.6 pesos, mientras que el salario promedio diario de la modalidad 34 "Trabajadores Domésticos" es de 141.2 pesos.[2]

[2] Comunicado IMSS 296/2021.- 12 de Julio de 2021.

% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (jun-21/jun-20)

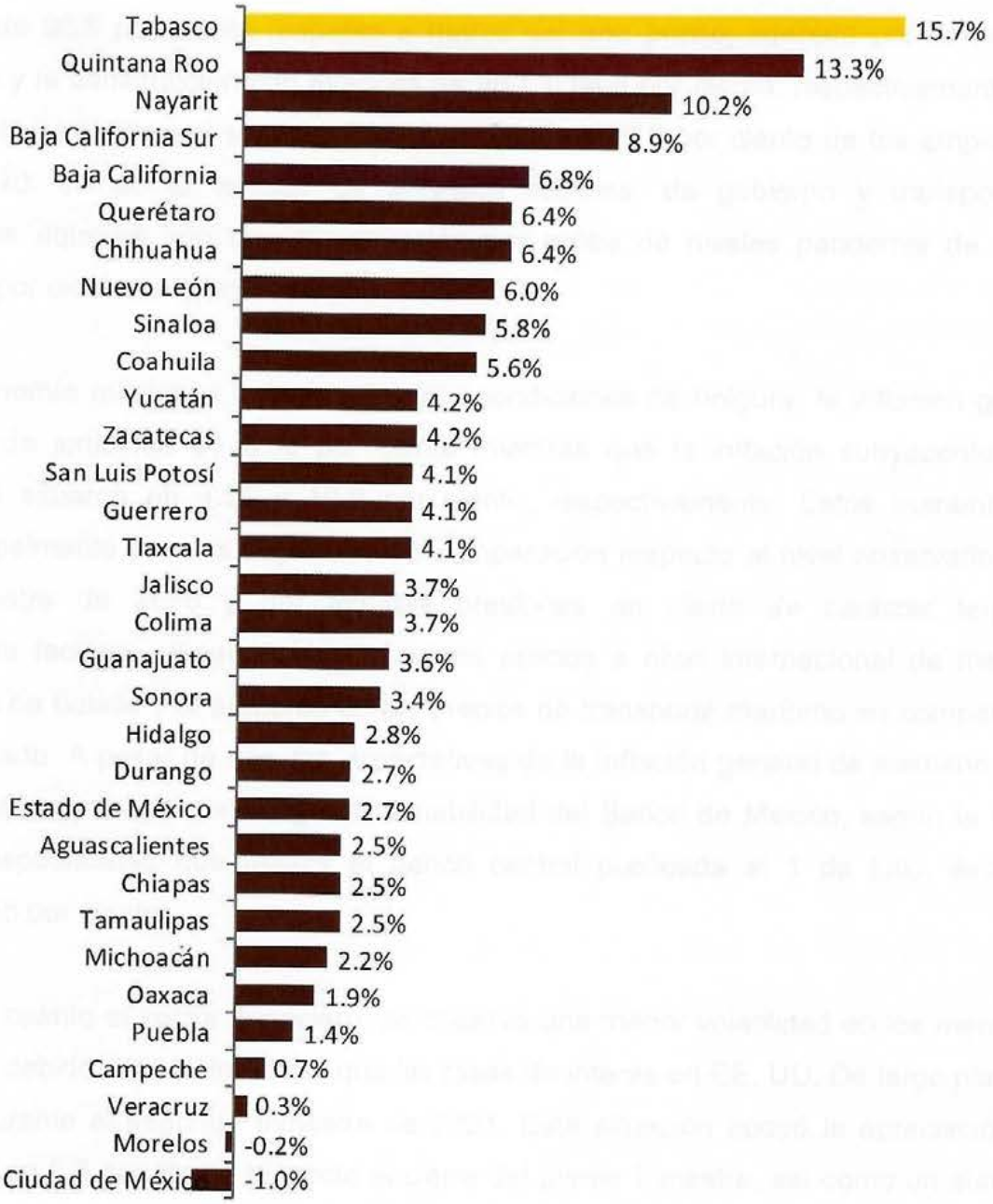

Fuente: Comunicado IMSS 296/2021.- 12 de julio de 2021.

I.2.2. Inflación.

Respecto al mercado laboral, en junio de 2021 se incrementó el empleo en 2.2 millones de ocupados respecto al cierre de 2020, con lo cual se ha recuperado el 98.8 por ciento de los empleos de marzo de 2020. Al interior, el empleo en el sector secundario alcanzó en junio una recuperación de 96.5 por ciento respecto a marzo del año previo, liderado por la industria manufacturera y la construcción con avances de 98.1 y 94.5 por ciento, respectivamente. Por su parte, en el mismo mes el sector terciario recuperó el 96.9 por ciento de los empleos de marzo de 2020; siendo el empleo de servicios sociales, de gobierno y transportes y comunicaciones aquellos con una recuperación por arriba de niveles pandemia de 113.6, 105.3 y 101.0 por ciento, respectivamente.

Si bien la economía mexicana todavía presenta condiciones de holgura, la inflación general anual al mes de junio fue de 5.88 por ciento mientras que la inflación subyacente y no subyacente se situaron en 4.58 y 10.0 por ciento, respectivamente. Estos aumentos se explican principalmente por una baja base de comparación respecto al nivel observado en el segundo trimestre de 2020 y por algunas presiones de oferta de carácter temporal provenientes de factores climatológicos, mayores precios a nivel internacional de materias primas, cuellos de botella y el aumento en los precios de transporte marítimo en comparación con el año pasado. A pesar de ello, las expectativas de la inflación general de mediano plazo continúan ancladas y dentro del rango de variabilidad del Banco de México, según la última encuesta de especialistas que realiza el banco central publicada el 1 de julio, éstas se ubicaron en 3.55 por ciento.

Finalmente, en cuanto al sector financiero, se observó una menor volatilidad en los mercados internacionales debido principalmente a que las tasas de interés en EE. UU. De largo plazo se estabilizaron durante el segundo trimestre de 2021. Esta situación apoyó la apreciación del peso mexicano en 2.5 por ciento respecto al cierre del primer trimestre, así como un aumento en los precios de los activos en el mercado de renta variable en 6.4 por ciento, al tiempo que la prima de riesgo soberano (CDS 5 años) disminuyó en 21 puntos base.

En este contexto, el sector bancario permaneció estable, con niveles de capitalización altos y niveles de morosidad bajos. El índice de capitalización (ICAP), que mide el capital disponible

por los bancos como porcentaje de sus activos en riesgo, se ubicó en 18.4 por ciento en mayo, cifra por arriba del mínimo requerido por el estándar internacional de Basilea III de 10.5 por ciento. Por su parte, el índice de morosidad (IMOR) continuó con su tendencia a la baja, registrando en mayo su cuarto mes consecutivo de disminución para alcanzar un nivel de 2.52 por ciento, menor a su pico cíclico de 2.70 por ciento observado en enero de 2021.[3]

I.2.3. Finanzas Públicas.

En materia de finanzas públicas, la gestión responsable de la política hacendaria ha permitido aumentar los niveles de recaudación sin aumentar ni crear impuestos, manteniendo el gasto público por encima del programa anual y conservando la deuda en una trayectoria sostenible sin sobrepasar los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión.[4]

I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

Al cierre de junio, los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a **2 billones 931 mil 235 millones de pesos**, **98 mil 312 millones de pesos** por encima del programa y **7.3 por ciento** mayores en términos reales respecto a lo registrado al cierre del primer semestre de2020. Este incremento se atribuye a la recuperación de la economía, la cual se ha acelerado con el avance del programa de vacunación y la reducción en las restricciones de movilidad.

De manera particular, el Gobierno Federal presentó ingresos mayores a lo previsto en el programa en **153 mil 978 millones de pesos**, con un incremento real de **4.7 por ciento** comparado con el primer semestre de 2020. Al interior, los ingresos tributarios sin IEPS de combustibles se ubicaron **42 mil 902 millones de pesos** por arriba de lo programado, presentando un crecimiento real anual de **2.4 por ciento** respecto al primer semestre de 2020, como efecto de la reactivación económica y el aumento en la eficiencia recaudatoria. Al respecto, la recaudación del IVA fue mayor al programa en **66 mil 937 millones de pesos**, compensando la caída de la recaudación del ISR frente al programa de **35 mil 50 millones de pesos**, derivada de mayores compensaciones y devoluciones.

[3] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

[4] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

Asimismo, en línea con el aumento de la movilidad y el aumento del precio del petróleo en junio, los ingresos petroleros del Gobierno Federal superaron el monto programado en **7 mil 173 millones de pesos** y fueron **33.5 por ciento** mayores que los observados en el primer semestre de 2020, aun incluyendo la reducción en la carga fiscal del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Pemex para fortalecer su posición financiera en el largo plazo.

Por otra parte, los ingresos no tributarios del Sector Público fueron mayores respecto al programa en **141 mil 579 millones de pesos**, y superiores en **19.4 por ciento** real respecto al primer semestre de 2020.[5]

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(MILLONES DE PESOS)

	Enero-junio				
		2021		Diferencia Nominal	Var.% real
	2020	Programa	Observado*		
TOTAL	**2,603,054.3**	**2,832,923.5**	**2,931,235.0**	**98,311.5**	**7.3**
Petroleros	**249,794.8**	**465,406.2**	**427,138.2**	**-38,268.0**	**62.9**
Empresa Productiva del Estado (Pemex)**	134,824.5	311,482.6	266,041.8	-45,440.8	88.0
Gobierno Federal***	114,970.2	153,923.6	161,096.4	7,172.8	33.5
Fondo Mexicano del Petróleo	114,917.5	153,899.6	161,196.9	7,297.3	33.6
ISR de contratistas y asignatarios	52.7	24.0	-100.5	-124.5	n.s.
No Petroleros	**2,353,259.5**	**2,367,517.3**	**2,504,096.8**	**136,579.5**	**1.4**
Gobierno Federal	1,943,358.7	1,953,464.9	2,100,270.2	146,805.3	3.0
Tributarios	1,748,785.5	1,851,119.7	1,856,346.2	5,226.5	1.1
Impuesto sobre la renta	967,706.2	1,041,431.8	1,006,872.7	-34,559.1	-0.9
Impuesto al valor agregado	489,798.4	492,208.3	559,145.6	66,937.3	8.8
Producción y servicios	226,130.3	252,528.5	221,324.2	-31,204.3	-6.8
Importaciones	27,502.8	29,020.1	32,632.1	3,612.0	13.0
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	2,898.4	3,442.8	3,447.1	4.3	13.3
Otros	34,749.4	32,488.2	32,924.5	436.3	-9.7
No Tributarios	194,573.2	102,345.2	243,924.0	141,578.8	19.4
Organismos de control presupuestario directo	219,480.2	222,320.5	224,538.9	2,218.4	-2.5
IMSS	191,015.4	198,922.4	202,295.8	3,373.4	0.9
ISSSTE	28,464.9	23,398.1	22,243.1	-1,155.0	-25.6
Empresa Productiva del Estado (CFE)	190,420.6	191,731.8	179,287.7	-12,444.1	-10.3
Partidas informativas:					
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	1,602,539.1	1,678,846.4	1,721,748.5	42,902.1	2.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

*Cifras Preliminares.

** Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos fiversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otro.

*** Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

[5] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

I.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

En el primer semestre de 2021, el gasto neto pagado se ubicó en **3 billones 192 mil 990 millones de pesos**, monto mayor al registrado en el mismo periodo del año anterior en **4.1 por ciento** real, y superior al previsto en el programa en **17 mil 10 millones de pesos**. Respecto al periodo enero-junio de 2020, el gasto primario fue superior en **6.2 por ciento** en términos reales; el gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero aumentó **3.1 por ciento reales**; y el gasto corriente estructural aumentó **1.9 por ciento real**.

Las mayores erogaciones respecto al programa obedecen a un mayor gasto programable, el cual se ubicó por encima del monto previsto en el programa en **58 mil 733 millones de pesos**. A su interior destacan las erogaciones de la Administración Pública Centralizada y de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), que fueron mayores en **69 mil 235 millones de pesos** y en **32 mil 337 millones de pesos**, respectivamente; mientras que, los entes autónomos y los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) registraron menor gasto en **17 mil 805 millones de pesos** y **15 mil 169 millones de pesos**, respectivamente.

Por su parte, el gasto no programable fue inferior al programa en **41 mil 723 millones de pesos**, que se explica por un menor costo financiero en **24 mil 82 millones de pesos** y por un menor pago de Adefas y otros en **29 mil 318 millones de pesos**, que se compensó en parte con un mayor pago de participaciones a los estados y municipios en **11 mil 677 millones de pesos**.[6]

[6] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)	Enero - junio				
		2021		Diferencia	Var.%
	2020	Programa	Observado*	Nominal	real
Total	2,921,732.9	3,175,980.3	3,192,990.3	17,010.0	4.1
Gasto primario	**2,547,006.6**	**2,798,470.4**	**2,839,562.5**	**41,092.1**	**6.2**
Programable	2,073,573.6	2,286,234.2	2,344,967.6	58,733.4	7.7
Gobierno Federal	1,572,907.6	1,706,037.1	1,757,466.9	51,429.8	6.4
Ramos autónomos	54,996.1	76,049.3	58,244.3	-17,805.0	0.9
Ramos administrativos	607,276.4	641,494.2	730,136.7	88,642.5	14.5
Ramos generales	910,635.1	988,493.5	969,085.9	-19,407.6	1.4
Organismos de control presupuestario directo	535,889.6	609,378.2	594,209.1	-15,169.1	5.6
IMSS	350,211.5	395,070.1	401,770.4	6,700.3	9.3
ISSSTE	185,678.0	214,308.2	192,438.7	-21,869.5	-1.3
Empresas Productivas del Estado	427,449.0	483,333.3	515,670.7	32,337.4	14.9
Pemex	228,844.3	288,268.8	280,612.3	-7,656.5	16.8
CFE	198,604.7	195,064.5	235,058.4	39,993.9	12.8
(-) Operaciones compensadas	462,672.5	512,514.4	522,379.0	9,864.6	7.6
No programable	473,433.0	512,236.1	494,594.9	-17,641.2	-0.5
Participaciones	454,770.0	480,139.9	491,816.5	11,676.6	3.0
Adefas y otros	18,663.0	32,096.2	2,778.4	-29,317.8	-85.8
Costos financieros	**374,726.3**	**377,510.0**	**353,427.8**	**-24,082.2**	**-10.1**
Partidas informativas					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	1,546,101.4	1,704,847.9	1,672,733.0	-32,114.9	3.1
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	1,920,827.7	2,082,357.9	2,026,160.7	-56,197.2	0.5
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	2,847,240.4	3,083,774.8	3,019,107.7	-64,667.1	1.0
Gasto corriente estructural	1,127,750.5	1,201,906.1	1,205,771.0	3,864.9	1.9

* Cifras preliminares.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en **9 billones 694 mil 233.4 millones de pesos**. Con ello, el **77.3 por ciento** de la deuda del Gobierno Federal se encuentra denominada en pesos y dentro de ésta, el **81.0 por ciento** de los valores gubernamentales se encuentra a tasa fija y largo plazo, con un plazo promedio de 7.4 años.[7]

[7] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

SALDO DE LA DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL						
Concepto	2020 diciembre			2021 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	**9,372,426.2**	**7,156,877.7**	**2,215,548.5**	**9,694,233.4**	**7,494,694.1**	**2,199,539.3**
Sin bonos de pensión	9,215,169.5	6,999,621.0	2,215,548.5	9,536,976.7	7,337,437.4	2,199,539.3
Bonos de pensión CFE*	157,256.7	157,256.7	0.0	157,256.7	157,256.7	0.0
Total (% de PIB Anual)**	**40.6**	**31.0**	**9.6**	**37.4**	**28.9**	**8.5**
Sin bonos de pensión	39.9	30.3	9.6	36.8	28.3	8.5
Bonos de pensión CFE*	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0
Total (% de PIB Trimestral)***	**37.8**	**28.9**	**8.9**	**37.5**	**29.0**	**8.5**
Sin bonos de pensión	37.2	28.3	8.9	36.9	28.4	8.5
Bonos de pensión CFE*	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0

* Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

** Para 2021, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP.

*** Para 2021, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP

I.2.7. Deuda neta del Sector Público Federal.

En relación con la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo, al cierre del segundo trimestre de 2021 se ubicó en **12 billones 364 mil 252.1 millones de pesos**. De forma desagregada, la deuda interna neta se situó en **7 billones 978 mil 981.1 millones de pesos**, mientras que la deuda externa neta se situó en **221 mil 448.1 millones de dólares**.

Finalmente, al cierre del segundo trimestre de 2021, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a **12 billones 402 mil 930.1 millones de pesos**. No se observó variación al alza de esta última respecto al cierre de 2020, por concepto del tipo de cambio. El **34.7 por ciento** de la deuda está denominado en moneda extranjera.[8]

[8] Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Segundo Trimestre 2021.- SHCP.

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), correspondientes a Tabasco para el primer trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabasco mostró un movimiento anual de **0.7 por ciento,** durante el primer trimestre de 2021, ocasionado por el incremento de las Actividades Primarias y Secundarias de **5.4 y 1.6 por ciento**, respectivamente; a diferencia, de las Terciarias que descendieron **(-)1.5 por ciento**.

Asimismo, en el trimestre de estudio, las Actividades Secundarias fueron las que tuvieron una mayor influencia en el comportamiento de la economía del estado.

- Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación anual de **5.4 por ciento**, en el primer trimestre de 2021, debido, principalmente, al comportamiento de la agricultura. Así, la entidad se ubicó en el lugar 11, en comparación con los demás estados.
- Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un incremento a tasa anual de **1.6 por ciento** en el primer trimestre de 2021, debido, principalmente, por la construcción. Lo anterior, propició que el estado se situara, en este rubro, en la novena posición del total de las entidades.
- Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades descendió anualmente **(-)1.5 por ciento** en el primer trimestre de 2021, derivado del desempeño reportado, sobre todo, en los transportes, correos y almacenamiento; en el comercio; en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; en los servicios inmobiliarios y de alquiler de

bienes muebles e intangibles; y en la información en medios masivos. Derivado de este escenario, la entidad se colocó en el noveno lugar.[9]

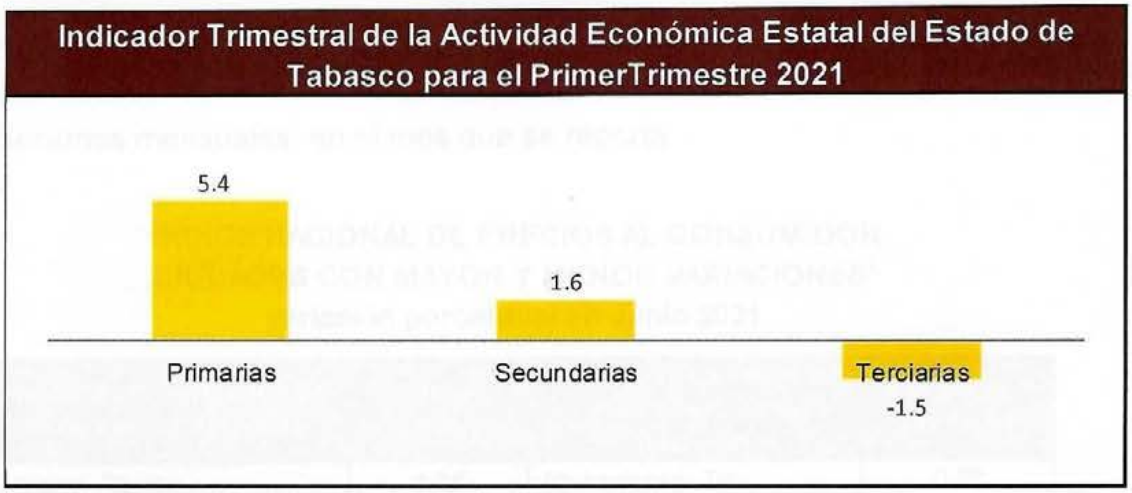

Fuente: INEGI.- Boletín no. 419/21.- 29 de Julio 2021.

Finalmente, cabe mencionar que, en el primer trimestre de 2021, Tabasco obtuvo la sexta posición del total de la economía, con respecto a las 32 entidades federativas; asimismo, reportó una aportación de 0.02 puntos porcentuales a la variación nacional.[10]

I.3.2. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en junio de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un aumento de **0.53 por ciento** respecto al mes inmediato anterior. Con este resultado la inflación general anual alcanzó una variación de **5.88 por ciento**. En igual mes de 2020 la inflación fue de **0.55 por ciento mensual** y de **3.33 por ciento anual**.

El índice de precios subyacente tuvo un incremento mensual de **0.57 por ciento** y anual de **4.58 por ciento**; por su parte, el índice de precios no subyacente presentó un alza de **0.42 por ciento mensual** y de **10.00 por ciento anual**.

Dentro del índice de precios subyacente, se observaron crecimientos mensuales en los precios de las mercancías de **0.65 por ciento** y de **0.48 por ciento** en los servicios.

[9] INEGI.- Boletín no.419/21.- 29 de Julio 2021.
[10] INEGI.- Boletín no. 419/21.- 29 de Julio 2021.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron **0.05 por ciento** y los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se elevaron **0.71 por ciento mensual**.[11]

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES*
Variación porcentual en Junio 2021.

Ciudades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Ciudades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Tampico, Tamps.	1.04	Villahermosa, Tab.	0.02
Chetumal, Q. Roo	0.97	Atlacomulco, Edo. de Méx.	0.07
Saltillo, Coah.	0.89	Cd. Juárez, Chih.	0.09
Oaxaca, Oax.	0.88	Tehuantepec, Oax.	0.21
Cd. Acuña, Coah.	0.85	León, Gto.	0.21
Colima, Col.	0.84	Iguala, Gro.	0.22
Cortazar, Gto.	0.84	Coatzacoalcos, Ver.	0.22
Matamoros, Tamps.	0.80	San Andrés Tuxtla, Ver.	0.24
Veracruz, Ver.	0.80	San Luis Potosí, S.L.P.	0.28
Mexicali, B.C.	0.79	Esperanza, Son.	0.34

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 376/21.- 8 de Julio 2021.

[11] INEGI.- Boletín no. 376/21.- 8 de Julio 2021.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los **Ingresos Totales** del Estado de Tabasco, ascendieron a **28 mil 578.21 millones de pesos** al segundo trimestre de 2021, que comparados con los **25 mil 632.60 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2020, muestran un incremento del **11.49 por ciento**.

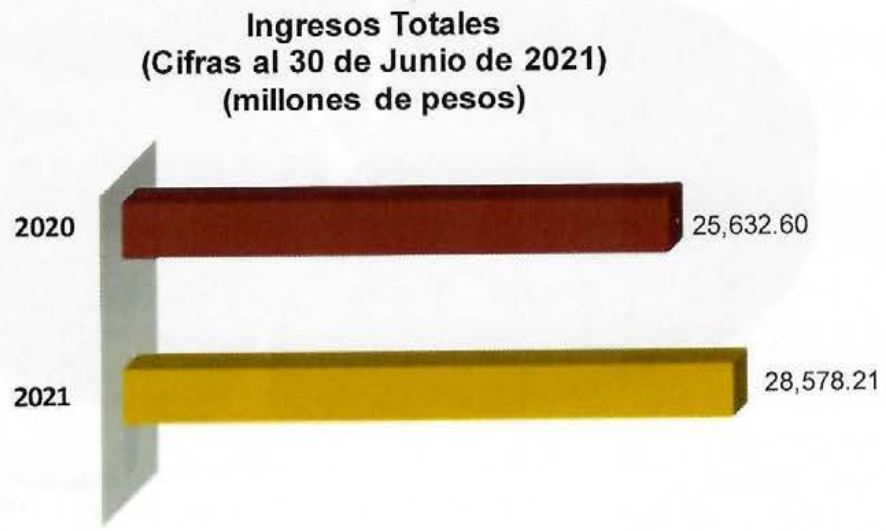

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

De los Ingresos Totales el **6.83 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **93.17 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **47.13 por ciento**, Aportaciones con el **28.20 por ciento**, Convenios con el **13.52 por ciento,** Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con el **1.74 por ciento** y Fondos Distintos de Aportaciones con el **2.58 por ciento.**

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado
Cifras al 30 de Junio de 2021

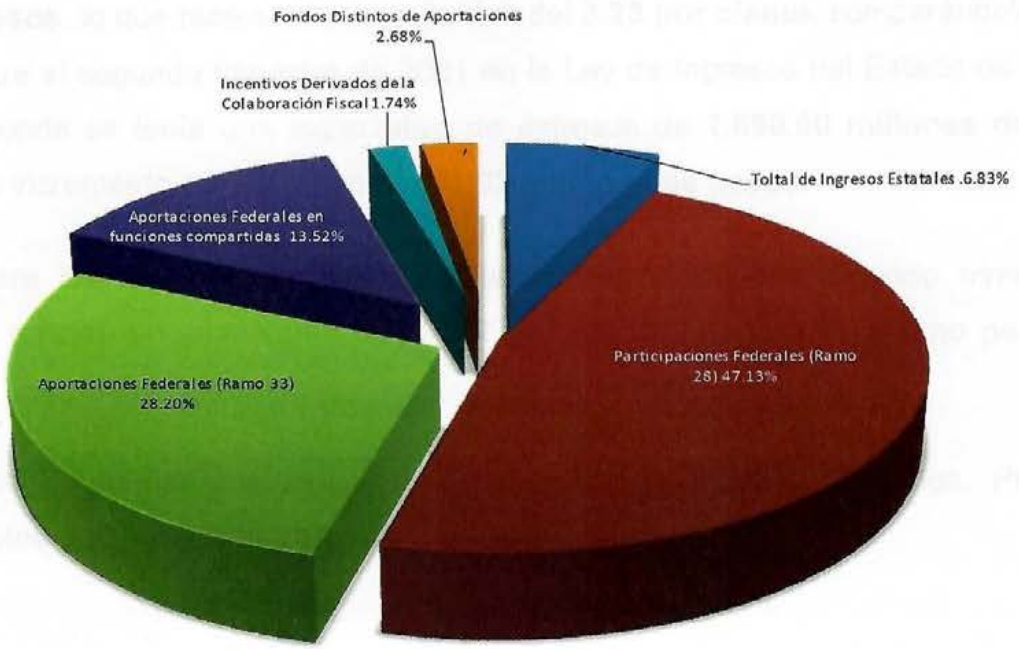

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2021.

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 30 de Junio de 2021.

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020.	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021.	Var %	Composicion 2020	Composicion 2021
1. IMPUESTOS	841,957,687.76	1,147,243,262.05	36.26	3.28	4.02
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	0.00	0.00	0.00
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	0.00	0.00	0.00
4. DERECHOS	399,606,897.86	574,964,105.85	43.88	1.56	2.01
5. PRODUCTOS	108,547,807.48	66,488,269.34	-38.75	0.42	0.23
6. APROVECHAMIENTOS	98,949,633.61	162,920,805.20	68.05	0.38	0.57
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	1,447,062,026.71	1,951,616,442.44	34.87	5.64	6.83
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	24,178,639,279.80	26,625,516,636.78	10.12	94.33	93.17
81 PARTICIPACIONES	12,269,024,791.00	13,467,344,406.00	9.77	47.86	47.13
82 APORTACIONES	7,922,500,776.31	8,058,479,884.31	1.72	30.91	28.20
83 CONVENIOS	2,892,723,500.19	3,862,867,953.08	33.54	11.29	13.52
84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	348,058,764.30	498,235,061.39	43.15	1.36	1.74
85 FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	746,331,448.00	738,589,332.00	-1.04	2.91	2.58
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,895,801.89	1,081,629.16	0.00	0.03	0.00
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	24,185,535,081.69	26,626,598,265.94	10.09	94.36	93.17
INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	25,632,597,108.40	28,578,214,708.38	11.49	100.00	100.00
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	0.00	0.00	0.00
INGRESOS TOTALES	25,632,597,108.40	28,578,214,708.38	11.49	100.00	100.00

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifraas definitivas 2020 y preliminares 2021.

II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 30 de junio de 2021, alcanzaron la totalidad de **1,951.62 millones de pesos**, lo que representa un superávit del **3.23 por ciento**, comparándolos con lo programado para el segundo trimestre de 2021 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2021), donde se tenía una expectativa de ingresos de **1,890.60 millones de pesos,** reflejándose un incremento en el ingreso por **61.02 millones de pesos**.

De igual manera los Ingresos Estatales recaudados al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2021, reflejan un incremento del **34.87 por ciento,** respecto al mismo período del 2020.

Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales
Cifras al 30 de Junio de 2021

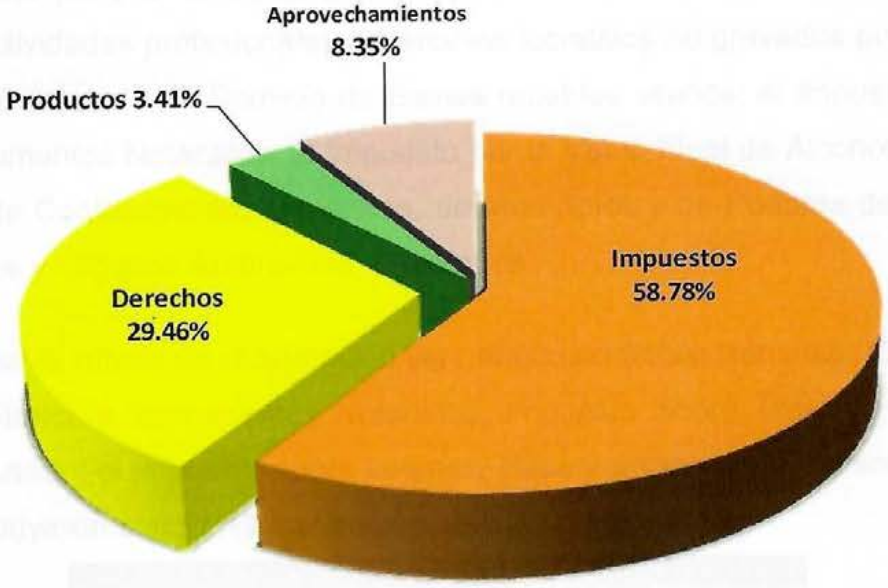

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2021.

II.1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-junio 2021, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **1,147.24 millones de pesos,** los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2020, de **841.96 millones de pesos,** representan un aumento en la recaudación de **305.28 millones de pesos,** equivalentes a **36.26 por ciento**. Observándose que este aumento es originado por el cobro del Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA; el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase; el Impuesto de Traslado de Dominio de Bienes muebles usados; el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, de Municipios y de Poderes de la Federación, sus Entes Públicos y Órganos Autónomos; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET 2021 para el segundo trimestre, que fueron **1,048.90 millones de pesos,** se refleja un incremento del **9.38 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **1,147.24 millones de pesos,** que significan un aumento en la recaudación por **98.35 millones de pesos**. Los principales rubros de recaudación que destacaron en este período respecto a lo proyectado en LIET 2021 son: Impuesto sobre Honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA; el Impuesto sobre Traslado de Dominio de Bienes muebles usados; el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; el Impuesto por la Venta Final de Alcoholes; el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, de Municipios y de Poderes de la Federación, sus Entes Públicos y Órganos Autónomos; entre otros.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN); el Impuesto a los Actos, Contratos e Instrumentos Notariales; Impuesto Sobre Traslado de Dominio de Bienes Muebles usado; el Impuesto sobre Loterías, Rifas y Sorteos y concursos de toda clase; los cuales, contribuyeron con **97.12 por ciento** del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %
Nóminas	1,065.83	92.91
Actos, Contratos e Instrumentos Notariales	23.11	2.01
Traslado de Dominio de Bienes Muebles usado	12.52	1.09
Loterias	12.74	1.11
Otros	33.04	2.88
Total	1,147.24	100.00

97.12 %

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras preliminares 2021.

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

DESGLOSE DE IMPUESTOS

Cifras al 30 de Junio de 2021

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
1 IMPUESTOS	841,957,687.76	1,147,243,262.05	305,285,574.29	36.26
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	13,557,116.02	18,388,105.82	4,830,989.80	35.63
1101 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	3,950,782.13	5,650,911.49	1,700,129.36	43.03
1102 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	9,606,333.89	12,737,194.33	3,130,860.44	32.59
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	6,669,957.67	12,527,377.19	5,857,419.52	87.82
1201 VEHICULAR ESTATAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
1202 PREDIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
1203 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADO	6,669,957.67	12,527,377.19	5,857,419.52	87.82
1204 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	19,999,928.49	35,971,042.06	15,971,113.57	79.86
1301 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES	13,715,659.51	23,109,861.27	9,394,201.76	68.49
1302 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	6,227,877.98	5,621,114.19	-606,763.79	-9.74
1303 POR LA VENTA FINAL DE ALCOHOLES.	56,391.00	7,240,066.60	7,183,675.60	100.00
14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	798,968,322.86	1,057,478,985.94	258,510,663.08	32.36
16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	2,330,366.86	14,502,218.35	12,171,851.49	522.31
18 OTROS IMPUESTOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	431,995.86	8,375,532.69	7,943,536.83	1,838.80

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

II.1.1.2. Derechos

En el segundo trimestre de 2021, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **574.96 millones de pesos**, que en comparación con los **399.61 millones de pesos** del año anterior, representa un incremento de **175.36 millones de pesos**, equivalentes a **43.88 por ciento,** originado principalmente por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, tales como: los prestados por la Secretaria de Gobierno, relacionado con la Dirección General de Registro Civil con **14.43 millones de pesos** y la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con **18.88 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relacionados con: la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos con **40.02 millones de pesos,** la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial con **13.06 millones de pesos,** los Servicios Prestados por Seguridad y Protección Ciudadana con **3.68 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaria de Finanzas, relacionado con: el Registro de Vehículos Particulares con **86.24 millones de pesos** y por el Registro de Vehículos Públicos con **1.52 millones de pesos;** la Secretaría de Educación con **2.73 millones de pesos;** la Secretaría de Movilidad con **1.30 millones de pesos;** la Secretaría de la Función Pública con **1.65 millones de pesos;** la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático con **2.60 millones de pesos;** los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados, relacionado con: el Instituto de Vivienda de Tabasco con **10.17 millones de pesos,** la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento con **12.40 millones de pesos,** el Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) con **5.22 millones de pesos,** el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco con **4.62 millones de pesos**, la Universidad Politécnica del Centro con **1.11 millones de pesos,** la Universidad Popular de la Chontalpa con **4.18 millones de pesos**, la Universidad Tecnológica de Tabasco con **2.78 millones de pesos;** y los Servicios Prestados por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado con **1.14 millones de pesos;** entre otros.

Con relación a lo presupuestado a junio en LIET 2021 que fueron **608.54 millones de pesos**, la recaudación fue de **574.96 millones de pesos**, inferior en **33.58 millones de pesos**, lo que significa un decremento del **5.52 por ciento;** originado principalmente por los derechos prestados por la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se dejó de recaudar **2.34 millones de pesos;** los

servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial donde se dejó de percibir **4.02 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionados con la Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco donde se dejó de percibir **41.33 millones de pesos,** el registro de Vehículos de Transporte Público, donde se dejó de percibir **2.30 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaría de Educación a través de su Coordinación de Escuelas normales IESMA y UPN donde se dejó de percibir **3.99 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaría de Salud donde se dejó de percibir **3.88 millones de pesos;** los servicios prestados la Secretaría de Movilidad donde se dejó de recaudar **2.49 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, relacionados con el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKÁ) con **8.04 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaría de Cultura con **3.46 millones de pesos;** los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados como: la Central de Abastos de Villahermosa con **1.47 millones de pesos;** el Instituto de Vivienda de Tabasco con **10.82 millones de pesos,** el Organismo Público Descentralizado OPD de servicios de Salud con **11.85 millones de pesos,** el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con **5.66 millones de pesos;** el Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) con **3.18 millones de pesos**; el Instituto Tecnológico Superior de Centla con **1.17 millones de pesos,** el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos con **3.10 millones de pesos;** la Universidad Politécnica del Centro con **1.89 millones de pesos,** el Museo Interactivo Papagayo con **1.89 millones de pesos,** el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco con **1.65 millones de pesos,** el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco con **3.37 millones de pesos;** entre otros.

Sin embargo, en este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados con un incremento en relación a lo presupuestado a junio en LIET 2021, tales como: los prestados por la Secretaria de Gobierno, relacionado con la Dirección General de Registro Civil con **7.89 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relacionados con: la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos con **18.96 millones de pesos,** los Servicios Prestados por Seguridad y

Protección Ciudadana con **2.37 millones de pesos;** los servicios prestados por la Secretaria de Finanzas, relacionado con: el Registro de Vehículos Particulares con **21.56 millones de pesos;** la Secretaría de Educación con **5.03 millones de pesos;** la Secretaría de la Función Pública con **1.60 millones de pesos;** la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático con **2.68 millones de pesos;** los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados, relacionado con: la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento por **24.79 millones de pesos,** el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco con **1.28 millones de pesos;** entre otros.

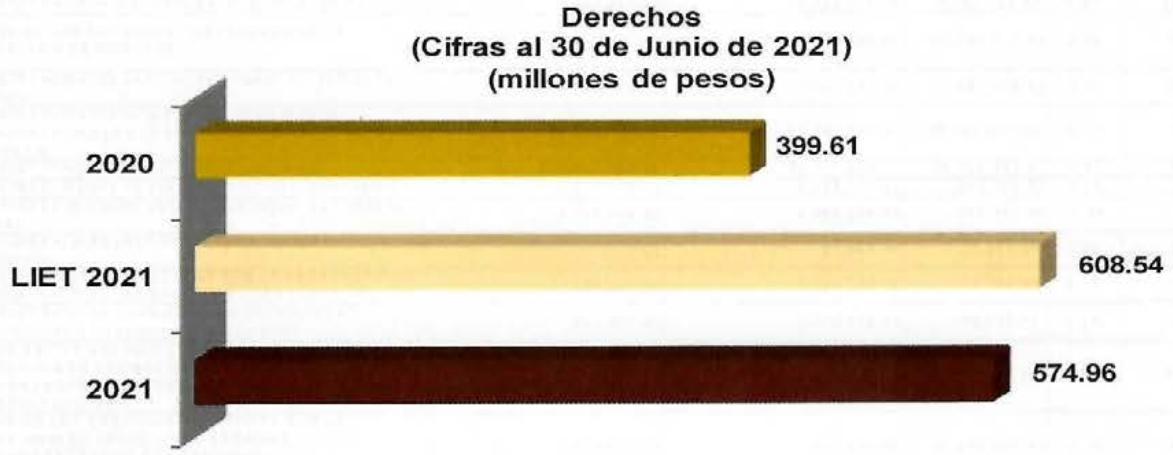

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

DESGLOSE DE DERECHOS

Cifras al 30 de Junio de 2021

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variacion		
			Absoluta		Porcentual (%)
4 DERECHOS	399,606,897.86	574,964,105.85	175,357,207.99	0.44	43.88
41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	N/A	N/A	N/A	1.00	N/A
43 DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	395,799,874.44	565,848,070.90	170,048,196.46	0.43	42.96
4301 PRESTACIONES DE SERVICIOS.	395,799,874.44	565,848,070.90	170,048,196.46	0.43	42.96
430101 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS:	40,116,155.06	74,271,938.55	34,155,783.49	0.85	85.14
43010101 Servicios Legales.	979,839.84	1,859,674.62	879,834.78	0.90	89.79
43010102 Registro Civil y sus Oficialias.	2,844,252.02	17,278,540.53	14,434,288.51	5.07	507.49
43010103 Periodico Oficial del Estado.	154,614.90	118,399.94	-36,214.96	1.00	100.00
43010104 Servicios prestados por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	36,137,448.30	55,015,323.46	18,877,875.16	0.52	52.24
430102 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS:	46,662,106.11	103,711,607.61	57,049,501.50	1.22	122.26
43010201 Servicios relacionados con la Seguridad Privada	671,456.39	955,422.54	283,966.15	1.00	42.29
43010202 Dirección General de la Policia Estatal de Caminos	28,620,669.46	68,642,444.78	40,021,775.32	1.00	139.84
43010203 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	16,829,237.82	29,890,464.03	13,061,226.21	0.78	77.61
43010204 Servicios prestados por Seguridad Pública.	540,742.44	4,223,276.26	3,682,533.82	6.81	681.01
430103 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS:	173,285,067.49	218,516,840.65	45,231,773.16	0.26	26.10
43010301 Aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco	986,442.14	1,947,457.86	961,015.72	0.97	97.42
43010302 Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco.	56,002,704.76	12,665,077.47	-43,337,627.29	-0.77	-77.38
43010303 El registro de Vehículos Particulares.	107,891,945.30	194,131,255.17	86,239,309.87	0.80	79.93
43010304 El registro de Vehículos del Transporte Público.	5,263,176.79	6,782,973.22	1,519,796.43	0.29	28.88
43010305 La Aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	3,140,798.50	2,969,208.03	-171,590.47	-0.05	-5.46
43010306 Por el Registro de Vehículos nuevos no Enajenados.	0.00	20,868.90	20,868.90	0.00	0.00
430104 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	969,007.24	1,145,760.72	176,753.48	0.18	18.24
43010401 Servicios prestados por la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.	969,007.24	1,145,760.72	176,753.48	0.18	18.24
430105 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	3,057,813.24	5,991,573.96	2,933,760.72	0.96	95.94
430106 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	1,415,812.00	139,955.00	-1,275,857.00	-0.90	-90.11
430107 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.	2,746,319.24	4,047,015.92	1,300,696.68	0.47	47.36
430108 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETIVIDAD.	26,162.96	4,996.80	-21,166.16	-0.81	-80.90
430109 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	4,765,279.36	2,629,699.58	-2,135,579.78	-0.45	-44.82
431101 Dirección General de Obras Públicas.	1,614,664.80	1,045,464.10	-569,200.70	-0.35	-35.25
431102 Junta Estatal de Caminos.	203,587.64	0.00	-203,587.64	-1.00	-100.00
431103 Central de Maquinaria de Tabasco.	2,713,529.96	1,328,913.04	-1,384,616.92	-0.51	-51.03
431104 Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	233,496.96	255,322.44	21,825.48	0.09	9.35
430110 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.	768,451.36	295,130.42	-473,320.94	-0.62	-61.59
430111 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	2,984,382.31	4,638,550.83	1,654,168.52	0.55	55.43
430112 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO.	4,384,546.30	3,995,293.09	-389,253.21	-0.09	-8.88
430113 SECRETARIA DE CULTURA.	2,993,965.34	672,989.37	-2,320,975.97	-0.78	-77.52
430115 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.	0.00	8,693.14	8,693.14	0.00	0.00
430116 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	105,996,869.27	134,937,533.98	28,940,664.71	0.27	27.30
430117 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y LOS ORGANOS AUTONOMOS.	473,176.47	1,609,303.79	1,136,127.32	2.40	240.11
430118 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION DE FIRMAS, EXPEDICION DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	5,154,760.69	9,231,187.49	4,076,426.80	0.79	79.08
44 OTROS DERECHOS.	3,009,781.63	7,000,355.57	3,990,573.94	1.33	132.59
45 ACCESORIOS DE DERECHOS.	797,241.79	2,115,679.38	1,318,437.59	1.65	165.37
4501 RECARGOS.	793,393.79	1,471,828.35	678,434.56	0.86	85.51
4502 MULTAS.	3,848.00	6,109.00	2,261.00	0.59	58.76
4503 HONORARIOS.	0.00	99,371.34	99,371.34	0.00	0.00
4504 GASTOS DE EJECUCION.	0.00	538,370.69	538,370.69	0.00	0.00
49 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	%	N/A

Fuente: Secretaria de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

II. 1.1.3. Productos

Al cierre del segundo trimestre del año 2021, el rubro de Productos registró **66.49 millones de pesos**, que comparados con los **108.55 millones de pesos,** en el mismo período del año anterior, refleja un decremento del **38.75 por ciento,** que significan una disminución de **42.06 millones de pesos.**

Con respecto a los ingresos registrados al mes de junio de 2021, comparado con lo estimado en LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de **66.49 millones de pesos,** que comparándolos con los **131.89 millones de pesos** programados, representa un decremento del **49.59 por ciento,** que significan una disminución de **65.40 millones de pesos.** Este decremento es debido, a los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias derivados de Ingresos Estatales, Federales e inversiones temporales.

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
5 PRODUCTOS	108,547,807.48	66,488,269.34	-42,059,538.14	-38.75
51 PRODUCTOS.	108,547,807.48	66,488,269.34	-42,059,538.14	-38.75
5101 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	11,713,757.00	26,657,018.51	14,943,261.51	127.57
5102 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	96,834,050.48	8,791,000.15	-88,043,050.33	-90.92
5103 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INVERSIONES TEMPORALES.	0.00	31,040,250.68	31,040,250.68	100.00
59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

II.1.1.4. Aprovechamientos.

Al término del mes de junio de 2021, los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a **162.92 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **68.05 por ciento,** que significan **65.97 millones de pesos** más, en relación al ejercicio 2020, donde se recaudaron **96.95 millones de pesos.** Por otro lado, existe un aumento del **60.88 por ciento** con respecto a la LIET 2021, debido a que la recaudación en este período fue de **162.92 millones de pesos,** que comparándolos con los **101.27 millones de pesos** estimados para el mismo período; significan un incremento en la recaudación por **61.65 millones de pesos**.

El incremento logrado en este Rubro, se debió a los ingresos recaudados por las Multas impuestas por las Dependencias Estatales, Órganos y OPDs; Aprovechamientos reportados por Entes Públicos por concepto de: recursos no ejercidos, aprovechamientos obtenidos en cuentas bancarias, pagos correspondientes a solicitudes de evaluación integral de control de confianza; entre otros.

Aprovechamientos
(Cifras al 30 de Junio de 2021)
(millones de pesos)

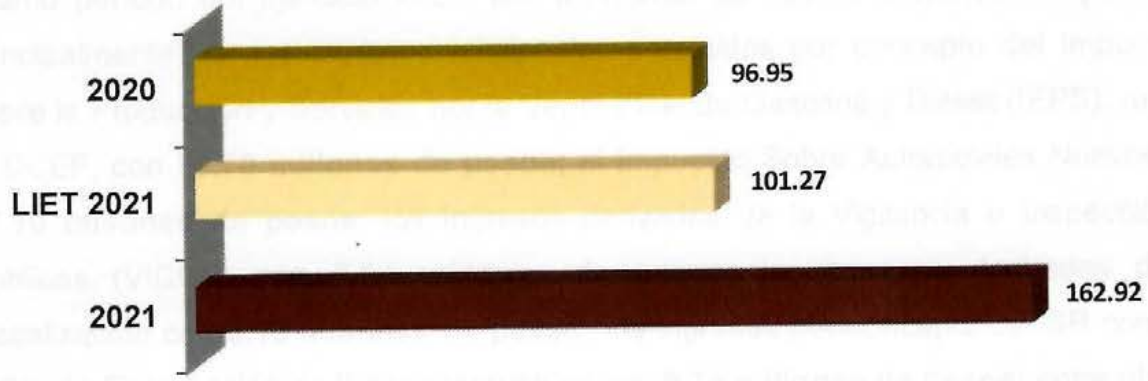

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y cifras preliminares 2021.

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Cifras al 30 de Junio de 2021

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variacion	
			Absoluta	Porcentual (%)
6 APROVECHAMIENTOS	96,949,633.61	162,920,805.20	65,971,171.59	68.05
61 APROVECHAMIENTOS.	96,766,692.87	162,464,833.70	65,698,140.83	67.89
6101 MULTAS.	25,345,525.36	46,802,081.79	21,456,556.43	84.66
6102 INDEMNIZACIONES.	7,020,680.73	1,048,351.00	-5,972,329.73	-85.07
6103 REINTEGROS.	0.00	204,149.50	9,946.10	100.00
6104 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
6105 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
6106 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	0.00	0.00	0.00	100.00
6107 OTROS APROVECHAMIENTOS.	64,400,486.78	114,410,251.41	50,009,764.63	77.65
62 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00
6201 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE IENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
63 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	182,940.74	455,971.50	273,030.76	149.25
69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y cifras preliminares 2021.

II.1.2.5. Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **498.24 millones de pesos** al segundo trimestre del 2021, lo que representa un incremento del **43.15 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2020, por un monto de **150.18 millones de pesos**; originado principalmente por los ingresos adicionales percibidos por concepto del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Venta Final de Gasolina y Diésel (IEPS), reportados por la UCEF, con **76.70 millones de pesos;** el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) con **27.10 millones de pesos**; los Ingresos derivados de la Vigilancia e Inspección de Obras Públicas (VICOP) con **5.94 millones de pesos;** los ingresos derivados de Actos de Fiscalización con **5.10 millones de pesos;** los ingresos por concepto de ISR correspondiente al 5% de Enajenación de Bienes Inmuebles con **9.75 millones de pesos;** entre otros.

En relación a los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, para este período de recaudación, muestran un incremento en la recaudación por **0.03 por ciento** con respecto a lo programado al mes de junio en LIET 2021, lo cual fue de **498.08 millones de pesos**; originado principalmente por los ingresos por concepto del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) con **18.75 millones de pesos**; los Ingresos derivados de la Vigilancia e Inspección de Obras Públicas (VICOP) con **6.23 millones de pesos;** los ingresos derivados de Actos de

Fiscalización con **1.40 millones de pesos;** los ingresos por concepto de ISR correspondiente al 5% de Enajenación de Bienes Inmuebles con **4.50 millones de pesos;** entre otros.

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

DESGLOSE DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL

Cifras al 30 de Junio de 2021

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variacion	
			Absoluta	Porcentual (%)
84 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	348,058,764.30	498,235,061.39	150,176,297.09	43.15
8401 INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE.	56,503,224.00	81,051,832.00	24,548,608.00	43.45
8402 INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS.	291,555,540.30	417,183,229.39	125,627,689.09	43.09
840201 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	200,625,068.00	277,325,865.00	76,700,797.00	38.23
840202 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	48,245,066.95	75,343,344.34	27,098,277.39	56.17
840203 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	21,876,564.00	22,605,054.00	728,490.00	3.33
840204 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES.	14,790.40	0.00	-14,790.40	-100.00
840205 IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00
840206 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	0.00	0.00	0.00	0.00
840207 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	0.00	0.00	0.00	0.00
840208 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (ISR)	0.00	0.00	0.00	0.00
840209 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	3,418.50	111,699.50	108,281.00	3,167.50
840210 VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES	1,867,132.30	7,806,698.82	5,939,566.52	318.11
840211 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO	103,527.52	1,029,520.00	925,992.48	894.44
840212 ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	6,106,689.00	11,205,654.94	5,098,965.94	83.50
840213 CONTROL DE OBLIGACIONES.	1,582,651.00	871,471.79	-711,179.21	-44.94
840214 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	11,130,632.63	20,883,921.00	9,753,288.37	87.63

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

Acciones para incrementar la recaudación.

Durante el segundo trimestre del 2021, se implementaron acciones que permitieron incrementar la recaudación de las diversas contribuciones, mediante las siguientes líneas de acción:

- Conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET) en el decreto 230, extraordinario edición 196, de fecha 18/12/2020, publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco y acorde a la resolución de carácter general de fecha 24 de junio del 2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se otorgaron los siguientes estímulos fiscales:

1. Para los contribuyentes cumplidos:

Por concepto de derecho de refrendo anual de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, causado en el ejercicio del 2021.

Conceptos	Estímulo	Ejercicio fiscal	Periodo de pago
Derecho de refrendo anual de placas, tarjeta de circulación y calcomanías.	**5%**	**2021**	**01 al 30 de abril de 2021.**

2. Personas con discapacidad permanente y adultos mayores:

Por concepto de derecho de refrendo de placas, canje de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, causados en los ejercicios anteriores al 2021.

Conceptos	Estímulo	Periodo de pago
Recargos y multas	**100%**	**1 de enero al 31 de diciembre de 2021.**
Honorarios y gastos de ejecución	**30%**	**1 de enero al 31 de diciembre de 2021.**

3. Contribuyentes Morosos:

Por concepto de derecho de refrendo de placas, canje de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, causados en los ejercicios anteriores al 2021.

Conceptos	Estímulo	Periodo de pago
Recargos y multas	100%	1 de enero al 30 de junio de 2021.
Recargos y multas	75%	1 de julio al 31 de diciembre de 2021.
Honorarios y gastos de ejecución	30%	01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

4. Estímulo para IEV (año 2014).

Conceptos	Estímulo	Periodo de pago
Recargos	100%	1 al 31 de diciembre de 2021
Multas	100%	
Gastos de Ejecución	30%	
Impuesto Vehicular Estatal	20%	1 al 30 de abril de 2021.

- Se da continuidad al programa de regularización del Registro Estatal de Vehículos, que contempla un esquema de depuración de créditos incobrables, con el objetivo de incrementar el número de contribuyentes que se inscriban en el Registro Estatal de vehículos y obtengan su placa de circulación vigente, lo que permitirá identificar a los propietarios de las motocicletas y motonetas que circulen en el Estado de Tabasco, el cual se implementó a partir del año 2020 conforme a lo dispuesto en el artículo octavo transitorio de la Ley de Ingresos de Tabasco (LIET).
- De acuerdo con el Decreto de fecha 15 junio de 2020 donde se emiten los lineamientos para la transición gradual a la nueva normalidad y la reactivación económica del Estado de Tabasco, la Secretaría de Finanzas continúa la atención al contribuyente en los módulos permanentes en sus 20 Receptorías, las oficinas de Av. Paseo de la Sierra, así como en estacionamiento del parque La Choca, explanada del INJUDET (Ciudad Deportiva), modulo en el Centro Administrativo de Gobierno, Registro Civil (centro y Pagés Llergo), y Oficinas de

Movilidad mediante un sistema de citas y sin citas, sujetos a disponibilidad, siguiendo con todos los protocolos sanitarios y en coordinación con la Dirección de Servicios al público de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs. y sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

- Durante el 2do trimestre de 2021 la unidad móvil estuvo en los siguientes puntos:

01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO 2021				
FECHA	UBICACIÓN	TRAMITES		IMPORTE
01 al 14 de abril	Modificación unidad por Inicio de veda electoral			
15 al 30 de abril	Huimanguillo, Tabasco	54	640	$654,547.00
03 al 15 de mayo	Cunduacán, Tabasco	50	332	$349,781.00
17 al 29 de mayo	(Refinería) Paraíso, Tabasco	12	58	$72,883.00
31 mayo al 19 jun	Villa Parrilla	250	383	$660,675.00
21 al 30 de jun	Col. INDECO	106	132	$248,447.00

- Realizando cobros de altas, canje de placas, renovación de licencias e infracciones, en coordinación con la Dirección de Servicios al público de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos; en un horario de atención lunes a viernes de 9:00 a 16:00hrs. y sábados de 9:00 a 14:00hrs. Generando un total de **2,017 trámites** y un ingreso de **1 millón 986 mil 333 pesos por cobro vehicular.**
- Se atiende al contribuyente mediante un programa de citas en coordinación con la PEC, en los módulos fijos para expedición de Licencias en los siguientes municipios: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Macuspana, Paraíso, Teapa y Tenosique.
- Se mantiene durante el 2021 el cobro de todas las contribuciones en Banco Santander, BBVA Bancomer, HSBC, Banorte, Banco Afirme, Banamex, Banco Azteca y Oxxo.
- Sigue vigente el contrato de prestación de servicios en materia de cobranzas con la empresa Telecomunicaciones de México (TELECOM), que sirve para captar las contribuciones que realicen los contribuyentes debido al cobro de los Impuestos Estatales y Derechos, aprovechamientos y otros ingresos estatales.
- La Secretaría de Finanzas cuenta con un depositador de pago en efectivo en las oficinas de Paseo de la Sierra.
- En Base IV cuenta con un módulo de Telecom y dos cajeros Bancomer, que permite que el contribuyente mediante la generación de una línea de captura realice en efectivo el pago de sus contribuciones.

- El cobro vía internet continua, a través del Sistema de Recaudación en Línea, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida, sencilla y oportuna.
- Todas las acciones anteriores generaron por concepto de ingresos por Derecho Vehicular, con corte al segundo trimestre un total de **50,858 trámites**, ascendiendo la recaudación a **75 millones 506 mil 381 pesos**.
- La recaudación por impuestos durante el 2do trimestre ascendió a :

Impuesto	# tramites	Total
Impuestos sobre nomina	32,039	$199,665,738.00
Impuestos por Honorarios	1,422	1,532,502.00
Impuestos por Hospedaje	899	2,246,825.00
Impuestos varios	127,407	303,586,648.29
Total contribuciones	**161,767**	**$507,031,713.29**

- Se cumple con una vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y organismos públicos descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2021, a través de los diversos medios electrónicos existentes.
- Se permanece con la asesoría a los contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales, con todas las medidas establecidas en la nueva normalidad.
- Se realiza una vigilancia estricta en las declaraciones mensuales del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Impuesto Sobre Honorarios e Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase, con la finalidad de que los contribuyentes se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.
- Se continúa con el programa de incremento de la recaudación por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva, para abatir el rezago en los impuestos federales coordinados.
- Se han realizado verificaciones a las empresas que se encuentran trabajando en la Construcción de la Refinería de Dos Bocas en el municipio de Paraíso, Tabasco, para conocer

si se encuentran inscritas y al corriente en el pago del Impuesto sobre nómina; en este trimestre se han obtenido los siguientes resultados:

Mes	Contribuyentes inscritos	Multas cobradas	Total de multas
Abril	24	14	$47,623.00
Mayo	13	4	14,767.00
Junio	16	5	21,647.00
Total	**53**	**23**	**$84,037.00**

- Dentro de las acciones realizadas en el municipio de Paraiso, cabe destacar la verificacion que se realizó al complejo Hokchi que se encuentra ubicado en la zona de la Refinería de Dos Bocas, del cual se obtuvo la siguente información:

CONTRIBUYENTES PLANTA HOKCHI ENERGY EN PARAISO

NO.	SITUACIÓN	CANTIDAD DE EMPRESAS	NUMERO DE EMPLEADOS	INGRESO DE NOMINA PROMEDIO MENSUAL	ACCION EJECUTIVA
	EMPRESAS EN PLANTA HOKCHI	**24**	**2,067**	**$521,848**	
1	EMPRESAS INSCRITAS Y SIN ADEUDO	10	1,086	262,481	
2	EMPRESAS INSCRITAS Y CON ADEUDO	11	981	259,367	9 EMPRESAS REQUERIDAS DE LAS CUALES 3 HAN PAGADO; 1 ESTA POR REQUERIR Y 1 SE ENVIÓ A LA DIRECCION DE AUDITORIA
3	EMPRESAS NO INSCRITAS	3			VERIFICADAS Y SE EMITIERON MULTAS
4	EMPRESAS CON DIFERENCIAS CON EL IMSS	14			ENVIADAS A LA DIRECCION DE AUDITORIA

En total son 24 empresas inscritas en el padrón del Impuesto Sobre Nómina y que se encuentran dentro del Complejo Industrial, las cuales suman un total de 2,067 empleados en su última declaración mensual y un ingreso de nómina promedio total por **521 mil 848 pesos** (según última declaración de cada una de ellas).

- En el municipio del Centla se realizó una visita a la API para checar a la empresa VAN OORD que trabajo el en dragado del rio Grijalva. Actualmente se encuentra dentro de las instalaciones de la Refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, en donde fue verificada y multada por no estar inscrita en el Padrón del Impuesto sobre nómina.
- A partir del mes de mayo, se inició un seguimiento a las empresas que se encuentran trabajando en la construcción del proyecto del TREN MAYA, se han realizados visitas de verificación en los municipios de Balancán y Tenosique, para saber que se encuentren en regla y al día en el pago del impuesto sobre nómina, de no ser así, se les invita a inscribirse y si no cumplen se les aplica una multa.

Algunas de las empresas que forman parte de este proyecto son:

1.-MOTA- ENGIL DE MÉXICO SA DE CV
2.-MOTA- ENGIL SERVICIOS COMPARTIDOS SA DE CV
3.-TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO GABYCA SA DE CV
4.-CHINA COMMUNICATIONS CONSTRUCCION COMPANY LTD MÉXICO S DE RL DE CV
5.-CONSTRUCCIONES SEGURAS SA DE CV
6.-QSISE SA DE CV
7.-GAVIL INGENIERIA SA DE CV
8.-GRUPO COSH SA DE CV
9.-EYASA S DE RL DE CV
10.-GEOSOL, SA DE CV
11.- AYESA MÉXICO SA DE CV

PROYECTO TREN MAYA

CONTRIBUYENTES VERIFICADOS	CONTRIBUYENTES INSCRITOS	CONTRIBUYENTES NO LOCALIZADOS	CONTRIBUYENTES MULTADOS	CONTRIBUYENTES ENVIADOS A LA DIRECCION DE AUDITORIA
8	2	4	6	11

- En este trimestre se han enviado 213 contribuyentes mediante memorándum a la Coordinación General de Auditoria Fiscal por declarar más empleados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social que en el Impuesto Sobre Nóminas 2.5%, por no inscribirse en el padrón del Impuesto Sobre Nómina, por inscribirse en el padrón del Impuesto Sobre Nóminas 2.5% en fecha posterior a su inicio de actividades, así como por no inscribirse en Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Se efectúan reuniones de trabajo con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2021; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- A pesar de que en este año no se firmó un plan de trabajo para el Programa del Régimen de Incorporación Fiscal se da seguimiento parcial con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción, declaración, facturación y seguimiento de las obligaciones que estos adquieran, mediante la atención en los módulos ubicados en todas las Receptorías del Estado.

RIF
(2do Trimestre 2021)

#	Concepto	Meta
1	Inscripción	36
2	Declaración	511
3	Facturación	175

- Durante este 2do. trimestre 2021 en el Programa Vigilancia Plus, se requirió de forma oportuna a los contribuyentes omisos en sus declaraciones de impuesto federales correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril con un total de 4,358 requerimientos.

Vigilancia Plus
(2do trimestre 2021)

#	Concepto	Meta
1	Número de requerimientos	4,358
2	Notificados	2,257
3	No localizados	886
4	No trabajados	1,230

- Durante este 2do trimestre 2021 los insumos recibidos se distribuyen de la siguiente forma: el **69.22 por ciento** corresponden a personas físicas, de las cuales el **12.5 por ciento** son personas de la tercera edad y el **30.68 por ciento** son personas morales. Este año se está notificando en todos los municipios del Estado y sus rancherías, correspondiéndole un **70.23 por ciento** a las cabeceras municipales y el **29,77 por ciento** a las rancherías, de igual forma en el municipio del centro se localizan el **53.27 por ciento** de los requerimientos y **46.72 por ciento** se encuentra distribuidos en el resto de los municipios del Estado.
- Se concluyeron **34 cartas invitación** de Impuestos Federales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por **11 millones 51 mil 273 pesos**.
- Se concluyeron **29 Verificaciones de Expedición de Comprobantes Fiscales Digitales** por Internet, para validar si los contribuyentes cumplen o no con esta obligación y en caso contrario aplicar las sanciones correspondientes, se obtuvieron cifras cobradas por **110 mil 171 pesos.**
- Se concluyeron **91 cartas invitación** de Impuestos Estatales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, se obtuvieron cifras cobradas por **12 millones 399 mil 558 pesos**.

II.1.2. Ingresos Federales

El total de ingresos federales al segundo trimestre 2021, fueron de **26 mil 626.5 millones de pesos**, que representa un incremento del **10.36 por ciento**, comparado con lo programado en el mismo período en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2021), que previa una estimación de ingresos por **24 mil 127.1 millones de pesos**. De igual manera, con respecto al ejercicio 2020, los Ingresos Federales presentan un incremento del **10.09 por ciento**.

Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Al 30 de junio de 2021, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:

Distribución Porcentual de los Ingresos Federales
Cifras al 30 de Junio de 2021

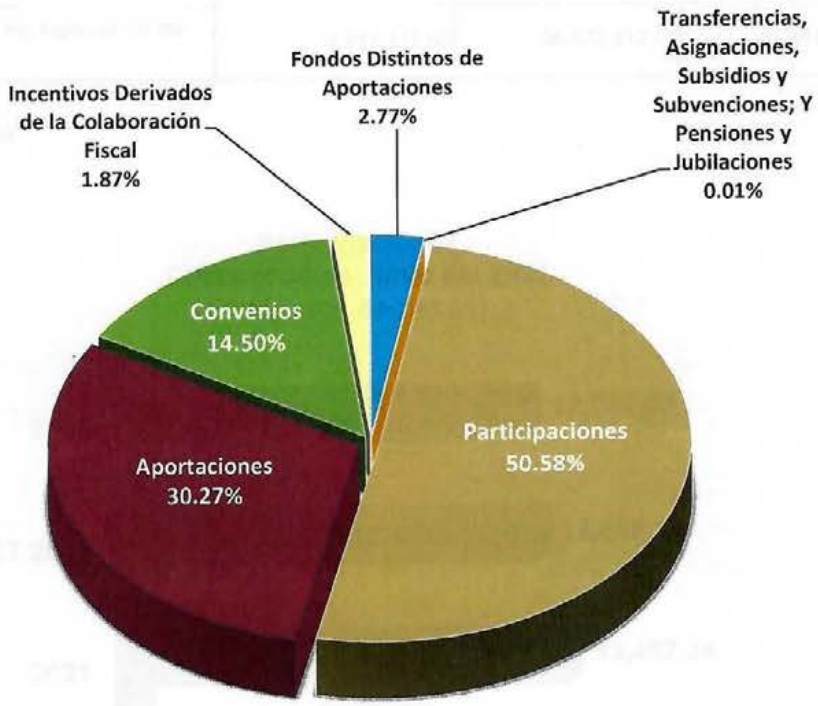

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

II.1.2.1. Participaciones

Al segundo trimestre de 2021, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de **13 mil 467.3 millones de pesos**, que comparados con los **12 mil 269.0 millones de pesos** del mismo período del año anterior, muestran un incremento de **1,198.3 millones de pesos** que representan un crecimiento del **9.77 por ciento,** tal como se desglosan a continuación:

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES

Cifras al 30 de Junio de 2021

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual %
81 Participaciones	12,269,024,791.00	13,467,344,406.00	1,198,319,615.00	9.77
8101 Fondo General de Participaciones	8,731,059,441.00	9,759,000,270.00	1,027,940,829.00	11.77
8102 Fondo de Fomento Municipal	407,449,644.00	409,432,649.00	1,983,005.00	0.49
8103 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	103,614,840.00	945,709,217.00	842,094,377.00	812.72
8104 Fondo de Fiscalización y Recaudación	938,950,556.00	152,724,964.00	-786,225,592.00	-83.73
8105 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	510,518,533.00	398,821,259.00	-111,697,274.00	-21.88
8106 Fondo de Compensación	178,257,228.00	105,676,225.00	-72,581,003.00	-40.72
8107 Fondo de Impuesto Sobre la Renta	1,393,963,432.00	1,659,307,210.00	265,343,778.00	19.04
8108 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	5,211,117.00	36,672,612.00	31,461,495.00	0.00

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

Participaciones
Cifras al 30 de Junio del 2021
(millones de pesos)

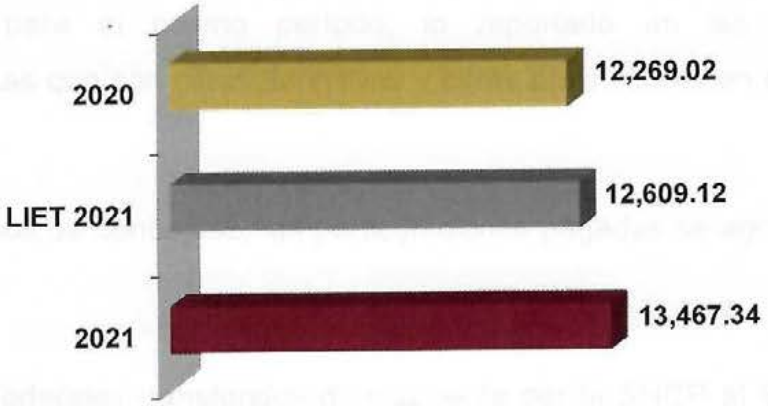

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

La Recaudación Federal Participable (RFP) al segundo trimestre de 2021, respecto al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del **7.50 por ciento**. Asimismo, las Participaciones representaron **47.12 por ciento** de los Ingresos Totales del Gobierno del Estado.

Comparando los ingresos de las Participaciones al mes de junio del 2021 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET 2021, se observa un incremento de **858.22 millones de pesos,** que representan un aumento de **6.81 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones el cual muestra mayores ingresos a los programados por un monto de **346.8 millones de pesos** y por el Fondo de Impuesto Sobre la Renta por **624.7 millones de pesos.**

Cabe mencionar que dentro del rubro de Participaciones se incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). En el mes de febrero, el Estado recibió el ajuste definitivo 2020 por la cantidad de **36.6 millones de pesos** por este concepto; dichos recursos fueron notificados mediante oficio no. 307-A-0226 del 04 de febrero del presente.

Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Finanzas (SF)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al segundo trimestre del 2021 de participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

a) Los Recursos Federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; los cuales se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de cervezas, alcoholes y tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con

menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero, el Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diésel.

b) Los ingresos recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos; que contemplan los ingresos autoliquidables al momento de integrar la Constancia de Recaudación que, son recaudados por el mismo Estado y se encuentran clasificados en el rubro de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Por ello, la SHCP los tiene considerados en los informes de Participaciones Pagadas a Entidades Federativas y Municipios.

PARTICIPACIONES FEDERALES

Cifras al 30 de Junio de 2021

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	
Mes	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS Gasolina y Diesel +Fondo de Compensación	Tenencia	0.136 %RFP	Derecho Adicional S/Extracción de Petróleo-Paraíso	ISAN+Fondo de Compensación ISAN	Incentivos Económicos	Fondo de Compensación REPECO e Intermedio	Fondo de ISR	Acumulado
Enero	1,437,914,285	63,962,733	167,129,132	44,397,463	17,855,454	44,095,227	0	0	2,660,981	17,973,540	38,792,000	1,145,967	94,890,570	1,931,017,352
Febrero	1,919,162,883	91,028,499	145,861,027	71,910,018	31,469,501	55,586,846	0	0	5,084,596	15,706,369	15,268,109	1,029,883	307,290,968	2,659,398,699
Marzo	1,385,908,663	60,227,285	145,861,027	62,374,277	15,118,330	98,693,686	0	0	4,565,020	14,950,590	9,373,271	1,085,184	131,359,294	1,929,516,627
Abril	1,926,434,493	95,524,963	194,159,370	68,799,159	14,080,735	103,127,322	0	0	4,676,386	17,781,258	20,541,909	664,726	985,284,805	3,431,075,146
Mayo	1,639,710,992	63,337,725	146,837,634	76,577,782	15,436,786	60,982,408	0	0	4,968,249	16,325,434	19,993,322	1,124,065	203,537,984	2,248,832,361
Junio	1,449,868,954	35,351,424	145,861,027	74,762,560	11,715,419	68,225,154	0	0	4,963,492	15,211,207	18,362,539	825,933	-63,056,391	1,762,091,318
Total Ingresos	9,759,000,270	409,432,649	945,709,217	398,821,259	105,676,225	430,710,643	0	0	27,118,724	97,948,398	122,331,150	5,875,758	1,559,307,210	13,961,931,503
SHCP*	9,759.0	409.4	945.7	398.8	105.7	430.7	0.0	0.0	27.1	97.9	122.3	5.9	1,559.3	13,962.0

Fuente: Secretaría de Finanzas.

*Cifras preliminares de la SHCP segun "Informe de Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios", publicado en la pagina oficial de la misma.

No incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF).

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de Impuesto Sobre la Renta), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a**), **b**), **d**) y **e**) fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0365 del 20 de enero, 351-A-DGPA-C-0835 del 22 de febrero, 351-A-DGPA-C-0945 del 22 de febrero, 351-A-DGPA-C-1409 del 23 de marzo, 351-A-DGPA-C-1844 del 21 de abril, 351-A-DGPA-C-2485 del 20 de mayo, 351-A-DGPA-C-2417 del 20 de mayo, 351-A-DGPA-C-3059 del 23 de junio y 351-A-DGPA-C-3172 del 24 de junio de 2021.

El Fondo **c)** fue informado mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0153 del 12 de enero, 351-A-DGPA-C-0401 del 21 de enero, 351-A-DGPA-C-0644 del 09 de febrero, 351-A-DGPA-C-1199 del 04 de marzo, 351-A-DGPA-C-1723 del 09 de abril, 351-A-DGPA-C-1947 del 21 de abril, 351-A-DGPA-C-2244 del 11 de mayo, 351-A-DGPA-C-2588 del 24 de mayo y 351-A-DGPA-C-2798 del 03 de junio de 2021.

El fondo **f)** lo integran el Fondo de Compensación (FOCO) para las entidades con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. El FOCO fue recibido mediante oficios 351-A-DGPA-C-0072 del 08 de enero, 351-A-DGPA-C-0574 del 08 de febrero, 351-A-DGPA-C-1137 del 04 de marzo, 351-A-DGPA-C-1585 del 06 de abril, 351-A-DGPA-C-2135 del 06 de mayo y 351-A-DGPA-C-2723 del 02 de junio de 2021. La participación del 9/11 de Gasolina y Diésel fue recibida mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0059 del 07 de enero, 351-A-DGPA-C-0555 del 09 de febrero, 351-A-DGPA-C-1125 del 04 de marzo, 351-A-DGPA-C-1615 del 06 de abril, 351-A-DGPA-C-2165 del 06 de mayo y 351-A-DGPA-C-2678 del 02 de junio de 2021.

En cuanto a los ingresos auto liquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (**g**), ISAN + Fondo de Compensación ISAN (j), e Incentivos Económicos (**k**), no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 10 de febrero, 10 de marzo, 12 de abril, 7 de mayo ,10 de junio y 08 de julio; así como, en las Constancias de Recaudación con números de Oficios: SF/SI/DCH/0129/2021 del 25 de enero, SF/SI/DCH/0213/2021 del 24 de febrero, SF/SI/DCH/0333/2021 del 24 de marzo, SF/SI/DCH/0395/2021 del 23 de abril, SF/SI/DCH/0467/2021 del 24 de mayo y SF/SI/DCH/0536/2021 del 24 de junio de 2021.

En el rubro **g**), la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de enero a junio de 2021, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).

En el rubro **h**), este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro **i**), Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Finanzas mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0195 del 12 de enero, 351-A-DGPA-C-0702 del 10 de febrero, 351-A-DGPA-C-1252 del 09 de marzo, 351-A-DGPA-C-1759 del 15 de abril, 351-A-DGPA-C-2261 del 12 de mayo y 351-A-DGPA-C-2879 del 10 de junio de 2021.

El rubro **j**), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas por el Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevos, cifras que son reportadas en la Cuenta Mensual Comprobada y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0185 del 12 de enero, 351-A-DGPA-C-0612 del 09 de febrero, 351-A-DGPA-C-1167 del 04 de marzo, 351-A-DGPA-C-1691 del 09 de abril, 351-A-DGPA-C-2201 del 10 de mayo y 351-A-DGPA-C-2757 del 02 de junio de 2021.

El rubro **k**), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales No Fiscales. Lo anterior, de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios 351-A-DGPA-C-0201 del 15 de enero, 351-A-DGPA-C-0207 del 18 de enero, 351-A-DGPA-C-0225 del 19 de enero, 400-02-00-00-00-2021-074 y 351-A-DGPA-C-

0291 del 20 de enero, 351-A-DGPA-C-0416 del 22 de enero, 351-A-DGPA-C-0803 del 19 de febrero, 400-02-00-00-00-2021-219 del 22 de febrero, 351-A-DGPA-C-1037 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-1335 del 22 de marzo, 400-02-00-00-00-2021-326 del 23 de marzo, 351-A-DGPA-C-1745 del 13 de abril, 351-A-DGPA-C-1770 del 19 de abril, 400-02-00-00-00-2021-430 del 19 de abril, 351-A-DGPA-C-1915 del 20 de abril, 351-A-DGPA-C-1973 del 22 de abril, 351-A-DGPA-C-1996 del 23 de abril, 351-A-DGPA-C-2307 del 18 de mayo, 351-A-DGPA-C-2369 y 351-A-DGPA-C-2449 del 19 de mayo, 351-A-DGPA-C-2455 del 20 de mayo, 400-02-03-00-00-2021-217 del 21 de mayo, 351-A-DGPA-C-2728, 351-A-DGPA-C-2731 y 351-A-DGPA-C-2735 del 02 de junio, 351-A-DGPA-C-2765, 351-A-DGPA-C-2766, 351-A-DGPA-C-2767, 351-A-DGPA-C-2804, 351-A-DGPA-C-2805, 351-A-DGPA-C-2806, 351-A-DGPA-C-2807 y 351-A-DGPA-C-2809 del 03 de junio, 351-A-DGPA-C-2989 y 400-02-03-00-00-2021-577 del 22 de junio de 2021.

El rubro **l**), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios 351-A-DGPA-C-0108 del 08 de enero, 351-A-DGPA-C-0676 del 09 de febrero, 351-A-DGPA-C-1239 del 08 de marzo, 351-A-DGPA-C-1655 del 07 de abril, 351-A-DGPA-C-2091 del 06 de mayo y 351-A-DGPA-C-2710 del 02 de junio de 2021.

El rubro **m**), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0459 del 26 de enero, 351-A-DGPA-C-1021 del 24 de febrero, 351-A-DGPA-C-1504 del 29 de marzo, 351-A-DGPA-C-2026 del 28 de abril, 351-A-DGPA-C-2625 del 27 de mayo y 351-A-DGPA-C-3209 del 28 de junio de 2021.

II.1.2.2. Aportaciones

Con corte al 30 de junio de 2021, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a **8 mil 058.4 millones de pesos**, lo que significa un incremento de **1.72 por ciento**, comparados con los **7 mil 922.5 millones de pesos** captados en el mismo período de 2020.

Los ingresos derivados de Aportaciones al segundo trimestre de 2021, contra lo presupuestado en la LIET 2021 para el mismo período, registran un decremento del **0.01 por ciento**; es decir, una disminución en los ingresos por **0.9 millones de pesos.**

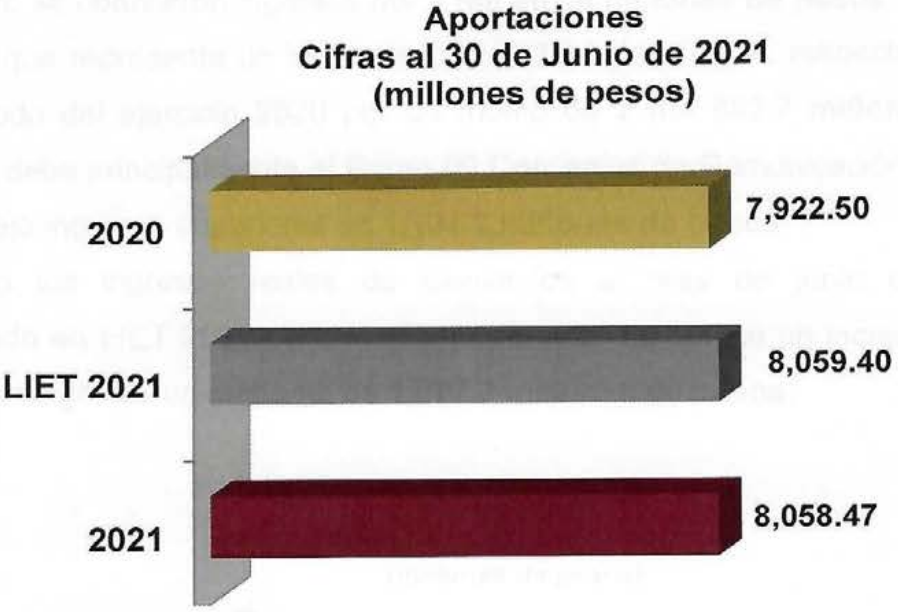

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

DESGLOSE DE APORTACIONES
Cifras al 30 de Junio de 2021

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
82 Aportaciones	7,922,500,776.31	8,058,479,884.31	135,979,108.00	1.72
821 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	3,407,674,549.40	3,429,259,577.64	21,585,028.24	0.63
822 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	1,469,940,548.87	1,515,197,134.50	45,256,585.63	3.08
823 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	1,201,709,532.00	1,181,928,768.00	-19,780,764.00	-1.65
824 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	842,067,318.00	830,453,964.00	-11,613,354.00	-1.38
825 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	349,620,197.04	452,750,406.17	103,130,209.13	29.50
826 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	97,276,437.00	100,172,184.00	2,895,747.00	2.98
827 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	126,585,486.00	131,104,956.00	4,519,470.00	3.57
828 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	427,626,708.00	417,612,894.00	-10,013,814.00	-2.34

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

II.1.2.3. Convenios

En este rubro se obtuvieron ingresos por **3 mil 862.8 millones de pesos** al segundo trimestre de 2021, lo que representa un incremento del **33.54 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2020 por un monto de **2 mil 892.7 millones de pesos.** Este aumento se debe principalmente al Ramo 09 Convenios de Comunicación y Transporte que a la fecha refleja ingresos superiores en **1,107.2 millones de pesos.**

Comparando los ingresos reales de Convenios al mes de junio de 2021, contra lo presupuestado en LIET 2021 para el mismo período, se obtuvo un incremento de **69.01 por ciento**; lo que significa un aumento de **1,577.3 millones de pesos.**

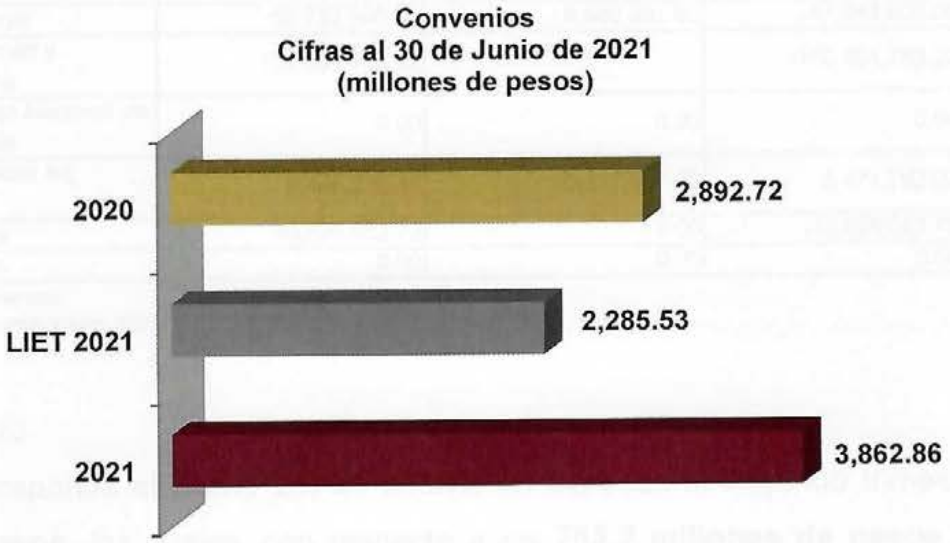

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

DESGLOSE DE CONVENIOS
Cifras al 30 de Junio de 2021

Concepto	Ingresos al 2do. Trimestre de 2020	Ingresos al 2do. Trimestre de 2021	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
83 Convenios	**2,892,723,500.19**	**3,862,867,953.08**	**970,144,452.89**	**33.54**
Convenios de Gobernacion	12,492,226.29	14,457,228.00	1,965,001.71	15.73
Convenios de Comunicación y Transporte	9,375,328.35	1,116,660,527.36	1,107,285,199.01	11,810.63
Convenios de Educación	1,719,414,888.61	1,690,797,426.03	-28,617,462.58	-1.66
Convenios de Salud	953,584,242.33	953,021,879.25	-562,363.08	-0.06
Convenios de Trabajo y Previsión Social	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.00	14,465,450.99	14,465,450.99	100.00
Convenios de Medio Ambiente y Recursos Naturales	23,960,972.20	53,658,452.95	29,697,480.75	123.94
Convenios de Bienestar	56,732,800.00	8,888,991.00	-47,843,809.00	-84.33
Convenios de Seguridad y Protección Ciudadana	100,891,783.20		-100,891,783.20	-100.00
Convenios de Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios de Entidades No Sectorizadas	5,446,235.48	10,917,997.50	5,471,762.02	100.47
Convenios de Cultura	10,825,023.73	0.00	-10,825,023.73	-100.00
Convenios Federales	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

II.1.2.4. Ramo 23

En lo que corresponde al Ramo 23, se obtuvieron ingresos al segundo trimestre por **739.6 millones de pesos**, los cuales, con respecto a los **753.2 millones de pesos** obtenidos en mismo período de 2020, muestran un decremento de **1.80 por ciento**, es decir, una disminución de **13.5 millones de pesos.**

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET 2021 para el mismo período, se observa un aumento de **9.58 por ciento**, es decir ingresos mayores por **64.6 millones de pesos.**

Ramo 23
Cifras al 30 de Junio de 2021
(millones de pesos)

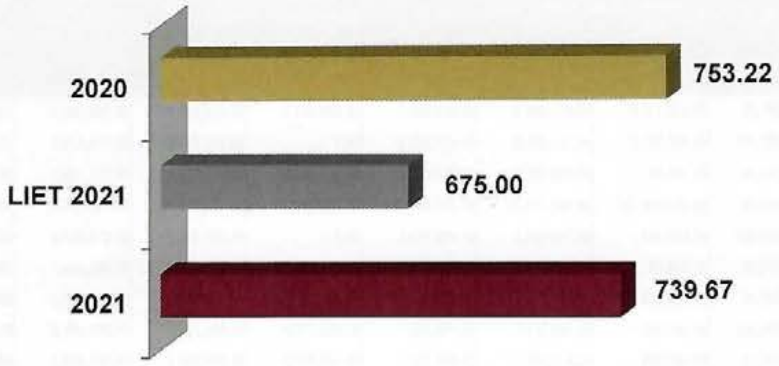

Fuente: Secretaría de Finanzas.
Cifras definitivas 2020 y preliminares 2021.

II.1.2.6. Participaciones y Aportaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al segundo trimestre de 2021, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 30 y 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo por Coordinación en Predial para aquellos municipios convenidos con el Estado en materia del cobro de dicho impuesto, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines, Fondo III y IV, ascienden a **5 mil 495.5 millones de pesos**, que comparados con los **5 mil 175.4 millones de pesos** transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del **6.18 por ciento.** Por otra parte se incrementaron los recursos provenientes de los mencionados Convenios de Aportación para el Servicio Público Municipal.

Total de Recursos Pagados
Cifras al 30 de Junio de 2021
(Cifras en pesos)

Municipios	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Compensación y Combustibles Municipal		Fondo por Coordinación en Predial	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales (ISN)	Aportación Estatal	Fondo III	Fondo IV	Importe Total	%
		30%	70%								
Balancán	106,461,383.00	1,180,085.00	1,894,813.00	7,149,084.00	5,489,614.00	2,153,775.00	8,321,528.00	56,745,906.00	20,981,226.00	210,377,414.00	3.83
Cárdenas	262,224,687.00	3,016,474.00	8,067,975.00	0.00	18,968,194.00	6,750,131.00	2,239,598.00	151,794,714.00	89,642,094.00	542,703,867.00	9.88
Centla	126,249,234.00	1,421,117.00	3,453,234.00	6,294,992.00	7,465,325.00	2,568,245.00	716,481.00	83,142,708.00	38,182,674.00	269,494,010.00	4.90
Centro	692,749,119.00	7,716,527.00	21,529,437.00	17,365,369.00	135,844,228.00	23,015,249.00	187,490,193.00	68,076,894.00	237,440,220.00	1,391,227,236.00	25.32
Comalcalco	212,164,010.00	2,428,478.00	6,394,383.00	0.00	2,616,008.00	2,459,991.00	1,191,249.00	109,456,902.00	69,914,550.00	406,625,571.00	7.40
Cunduacán	145,946,432.00	1,654,095.00	4,350,096.00	3,999,781.00	14,274,234.00	3,766,657.00	1,199,550.00	62,614,236.00	48,020,100.00	285,825,181.00	5.20
Emiliano Zapata	94,997,939.00	1,075,331.00	969,607.00	3,134,051.00	6,737,604.00	1,781,967.00	839,843.00	21,607,122.00	10,622,016.00	141,765,480.00	2.58
Huimanguillo	192,895,584.00	2,166,936.00	5,944,885.00	4,373,548.00	7,628,071.00	7,112,351.00	1,959,643.00	106,463,868.00	65,455,224.00	394,000,110.00	7.17
Jalapa	88,895,360.00	1,004,156.00	1,200,192.00	3,379,633.00	5,605,379.00	1,843,812.00	783,862.00	17,941,026.00	13,254,900.00	133,908,320.00	2.44
Jalpa de Méndez	111,641,385.00	1,271,617.00	2,759,413.00	0.00	5,185,645.00	2,622,902.00	1,073,801.00	35,019,318.00	30,249,708.00	189,823,789.00	3.45
Jonuta	86,737,932.00	969,902.00	962,089.00	0.00	717,234.00	0.00	2,058,608.00	44,639,274.00	10,597,746.00	146,682,785.00	2.67
Macuspana	169,274,862.00	1,925,750.00	5,182,355.00	0.00	12,257,886.00	15,989,768.00	31,406,711.00	94,212,306.00	57,459,156.00	387,708,794.00	7.06
Nacajuca	133,303,959.00	1,503,726.00	4,399,125.00	0.00	5,930,885.00	3,274,155.00	563,315.00	30,670,416.00	47,972,250.00	227,617,831.00	4.14
Paraíso	132,976,065.00	1,520,351.00	2,977,125.00	0.00	17,757,228.00	5,037,092.00	985,420.00	33,024,972.00	32,720,328.00	226,998,581.00	4.13
Tacotalpa	85,151,420.00	958,754.00	1,530,414.00	3,882,962.00	6,333,040.00	2,355,282.00	0.00	64,464,654.00	16,913,682.00	181,590,208.00	3.30
Teapa	98,113,000.00	1,092,707.00	1,840,997.00	5,848,107.00	8,310,200.00	2,349,451.00	434,064.00	20,930,742.00	20,290,248.00	159,209,516.00	2.90
Tenosique	121,534,357.00	1,385,586.00	1,890,908.00	0.00	12,732,924.00	3,153,451.00	614,134.00	37,851,288.00	20,737,842.00	199,900,490.00	3.64
Total	2,861,316,728.00	32,291,592.00	75,347,048.00	55,427,527.00	273,853,699.00	86,234,279.00	241,878,000.00	1,038,656,346.00	830,453,964.00	5,495,459,183.00	100.00

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones y Convenio de CAPUFE y otros.

Fondo del Impuesto Sobre la Renta. Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Finanzas.

Igualmente, cabe mencionar que derivado de la caída en las Participaciones Federales en el ejercicio anterior, se activó el Fideicomiso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), lo que originó para este ejercicio el ingreso de recursos correspondiente al ajuste definitivo de 2020, beneficiando a los Municipios por **8.8 millones de pesos**.

Asimismo, se han transferido **148.3 millones de pesos** a los municipios, que corresponden al Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas y al Programa de Inmujeres.

II.1.3. Ingresos Derivados de Financiamiento

Al segundo trimestre de 2021, no se tienen registrados ingresos por este concepto.

II.2.2. Indicadores de Auditoria Fiscal en Impuesto Federal.

Al segundo trimestre los resultados respecto al año anterior han sido favorables, tal como se observan a continuación:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (*actos terminados por auditor*): se terminó en promedio **4 actos por auditor** incrementando en un 33 por ciento.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por **1 millón 87 mil 266 pesos** incrementando en un 169 por ciento.

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; recuperando al segundo trimestre **16 pesos** incrementando en un 162 por ciento.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: se recaudaron cifras por **41 millones 656 mil 727 pesos** incrementando en un 156 por ciento.

Indicador 5.- Cifras Liquidadas (*cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio*): las cifras liquidadas fueron por **209 millones 675 mil 032 pesos** incrementando en un 60 por ciento.

Indicador 6.- Cifras Determinadas (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **38 millones 373 mil 731 pesos** incrementando en un 149 por ciento.

Indicador 7.- Número de Actos Realizados: se terminaron **113 actos de fiscalización** incrementando en un 88 por ciento.

*Indicador 8.- Presencia Fisca*l: este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado, al segundo trimestre de 2021 representa un **0.020 por ciento** incrementando en un 81 por ciento.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Federales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Junio (2020)	Indicadores a Junio (2021)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	3	4	33.33
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	404.09	1,087.27	169.06
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	6.14	16.14	162.87
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	16,227.42	41,656.73	156.71
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	130,412.47	209,675.03	60.78
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	15,382.63	38,373.73	149.46
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	60	113	88.33
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.011	0.020	81.82

Fuente: Secretaría de Finanzas

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

En lo que respecta a los indicadores fiscales en materia de Impuestos Estatales, también se han obtenido resultados satisfactorios, tal como se ve reflejado a continuación:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (*actos terminados por auditor*): se terminaron en promedio **22 actos** por auditor incrementando en un 214 por ciento.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; para el segundo trimestre es de **2 millones 86 mil 122 pesos** incrementando un 576 por ciento.

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se recuperaron **51 pesos** incrementando en un 771 por ciento.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: Se recaudaron cifras por **14 millones 602 mil 853 pesos** incrementando en un 576 por ciento.

Indicador 5.- Cifras Liquidadas: (contribuyentes que optan por no pagar e irse a ligio). Las cifras liquidadas fueron por **1 millón 647 mil 768 pesos**; no hubo cifras liquidadas en el segundo trimestre de 2020.

Indicador 6.- Cifras Determinadas (*cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes*): se determinaron cifras por **13 millones 994 mil 943 pesos** incrementando en un 906 por ciento.

Indicador 7.- Número de actos realizados: se terminaron **112 actos** de fiscalización incrementando un 202 por ciento.

Indicador 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el segundo trimestre fue de **0.73 por ciento** incrementando un 204 por ciento.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Junio (2020)	Indicadores a Junio (2021)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	7	22	214.29
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	308.56	2,086.12	576.09
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	5.86	51.05	771.16
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	2,159.91	14,602.85	576.09
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	0.00	1,647.77	n/a
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	1,389.82	13,994.94	906.96
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	37	112	202.70
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.24	0.73	204.17

Fuente: Secretaría de Finanzas

III. EGRESOS DEL ESTADO.

III.1. Gasto Neto Total.

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, el Gasto Neto Total Devengado, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **28 mil 358.3 millones de pesos**; de los cuales el **66.1 por ciento** corresponde al Poder Ejecutivo (Dependencias y Organismos Descentralizados), el **5.5 por ciento** a las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, el **8.5 por ciento** se destinó al pago del costo de la Deuda Pública a largo Plazo y Disminución de Pasivos, y el **19.9 por ciento** a las Trasferencias de Participaciones, Aportaciones y Convenios a los Municipios.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	**51,098,955,328**	**55,926,793,428**	**30,879,216,219**	**28,358,376,300**	**2,520,839,919**	**28,196,719,168**
PODER EJECUTIVO (CONSOLIDADO)	48,825,067,911	53,238,308,725	29,315,274,105	26,794,434,186	2,520,839,919	26,632,777,055
-PODER EJECUTIVO (DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS)	37,675,841,987	39,647,261,802	20,848,402,795	18,745,269,531	2,103,133,264	18,609,956,791
-DEUDA PÚBLICA INTERNA [1]	739,168,438	3,111,580,501	2,752,895,593	2,399,340,988	353,554,604	2,399,340,988
-TRANSFERENCIA PARA MUNICIPIOS	10,410,057,486	10,479,466,423	5,713,975,717	5,649,823,667	64,152,051	5,623,479,276
PODER LEGISLATIVO	333,500,000	356,090,400	166,002,093	166,002,093	0	166,002,093
PODER JUDICIAL	735,000,000	900,026,740	461,658,000	461,658,000	0	461,658,000
ÓRGANOS AUTONOMOS	1,200,987,417	1,427,967,562	934,082,024	934,082,024	0	934,082,024
EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	4,400,000	4,400,000	2,199,996	2,199,996	0	2,199,996

Fuente: Secretaría de Finanzas
[1]Incluye obligaciones a corto plazo (préstamos quirografarios e intereses)

Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto que soporta la operación de las Dependencias, Órganos, Organismos, Poderes Legislativo y Judicial, Autónomos y Municipios del Estado, para que éstos proporcionen los servicios de Seguridad, Educación, Salud, Desarrollo Social, Económico, entre otros.

a) Poder Legislativo

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, al Poder Legislativo, se le transfirieron **166.0 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización, que incluyen el pago de servicios personales de legisladores y personal de base y confianza, así como su gasto de operación.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
H. CONGRESO DEL ESTADO	252,000,000	252,000,000	113,420,329	113,420,329	0	113,420,329
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	81,500,000	104,090,400	52,581,764	52,581,764	0	52,581,764
TOTAL	**333,500,000**	**356,090,400**	**166,002,093**	**166,002,093**	**0**	**166,002,093**

Fuente: Secretaría de Finanzas

b) Poder Judicial

El Gasto Devengado que se transfiere al Poder Judicial al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, fue de **461.6 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron para la impartición de justicia, base fundamental para contribuir al estado de derecho y la paz social.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	735,000,000	900,026,740	461,658,000	461,658,000	0	461,658,000
TOTAL	**735,000,000**	**900,026,740**	**461,658,000**	**461,658,000**	**0**	**461,658,000**

Fuente: Secretaría de Finanzas

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Devengado a transferir al segundo trimestre de **934.08 millones** de pesos.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	18,850,000	18,850,000	8,882,225	8,882,225	0	8,882,225
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	680,000,000	895,328,106	565,247,895	565,247,895	0	565,247,895
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO	399,137,417	409,005,417	300,479,434	300,479,434	0	300,479,434
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	22,500,000	24,284,040	13,750,083	13,750,083	0	13,750,083
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	28,500,000	28,500,000	18,814,168	18,814,168	0	18,814,168
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	52,000,000	52,000,000	26,908,219	26,908,219	0	26,908,219
TOTAL	**1,200,987,417**	**1,427,967,562**	**934,082,024**	**934,082,024**	**0**	**934,082,024**

Fuente: Secretaría de Finanzas

Al segundo trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **8.8 millones de pesos**, para sus gastos de operación con la finalidad de fomentar una cultura de protección y respeto a los derechos humanos en el estado de Tabasco.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del segundo trimestre del 2021 devengó la cantidad de **565.2** millones de pesos para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **300.4 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático y educación cívica de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **13.7 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública y a la protección de datos personales.

El Gasto del Tribunal de Justicia Administrativa ascendió a **18.8 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **26.9 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

d) Empresas de Participación Estatal Mayoritaria

El Gasto Devengado que se transfiere a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, fue de **2.1 millones de pesos**.

EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V.	4,400,000	4,400,000	2,199,996	2,199,996	0	2,199,996
TOTAL	**4,400,000**	**4,400,000**	**2,199,996**	**2,199,996**	**0**	**2,199,996**

Fuente: Secretaría de Finanzas

III.2. Poder Ejecutivo (Dependencias y transferencias a Organismos Descentralizados

El Poder Ejecutivo lo constituyen Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados y devengan al cierre del segundo trimestre del 2021, la cantidad de **18 mil 745.2 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **66.1 por ciento** del Gasto Neto Total Devengado durante éste período. Cabe señalar que no se considera en este apartado la Deuda Pública, préstamos quirografarios y las Transferencias a municipios las cuales se encuentran registrados en el presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el Presupuesto de Egresos, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.2.1 Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en apartados de acuerdo al clasificador por tipo de gasto: Corriente y de Capital. El presupuesto ministrado a los Organismos Descentralizados se registra en los capítulos 4000 (de acuerdo a la naturaleza del recurso), mismos que de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental desagregan en los capítulos de gasto que requieren para el cumplimiento de sus objetivos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE						
GASTOS							
GASTO CORRIENTE		**35,713,828,963**	**35,299,419,157**	**18,460,430,314**	**17,261,718,988**	**1,198,711,327**	**17,134,262,542**
1000	SERVICIOS PERSONALES	18,171,587,286	16,216,165,645	8,672,119,518	7,880,331,643	791,787,875	7,873,295,053
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	533,083,142	785,836,661	521,787,254	320,615,720	201,171,534	233,020,501
3000	SERVICIOS GENERALES	1,059,648,652	1,278,501,338	588,749,780	471,347,366	117,402,414	453,017,848
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	14,312,188,665	15,851,431,600	8,651,404,184	8,566,224,259	85,179,925	8,551,729,140
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	26,818,433	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,637,321,218	1,140,665,480	26,369,579	23,200,000	3,169,579	23,200,000
GASTO DE CAPITAL		**1,926,288,409**	**3,927,594,894**	**1,988,272,285**	**1,083,850,348**	**904,421,938**	**1,075,994,053**
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	153,501,666	82,978,505	70,743,451	12,235,055	67,541,186
6000	INVERSION PUBLICA	618,371,468	2,722,605,001	1,846,766,430	961,661,687	885,104,743	961,661,687
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,307,916,941	1,051,488,227	58,527,350	51,445,210	7,082,139	46,791,181
PENSIONES Y JUBILACIONES		**35,724,615**	**420,247,751**	**399,700,196**	**399,700,196**	**0**	**399,700,196**
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	35,724,615	420,247,751	399,700,196	399,700,196	0	399,700,196
TOTAL		**37,675,841,987**	**39,647,261,802**	**20,848,402,795**	**18,745,269,531**	**2,103,133,264**	**18,609,956,791**

Fuente: Secretaría de Finanzas

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con las remuneraciones al personal, bienes de consumo y gestión operativa, servicios, gastos financieros, apoyos y subsidios, entre otros, necesarios para su buen funcionamiento, que al segundo trimestre se devengaron **17 mil 261.7 millones de pesos**.

Los gastos acumulados por concepto de servicios personales se situaron en **7 mil 880.3 millones de pesos**; el gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al segundo trimestre del 2021, ascendió a **791.9 millones de pesos**.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y servicios relacionados con la misma, y a la adquisición de bienes de inmuebles y muebles de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al segundo trimestre del ejercicio 2021, el gasto de capital devengado fue de **1 mil 083.8 millones de pesos**.

III.2.2. Clasificación Administrativa del Gobierno del Estado.

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entes ejecutores del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental.

De acuerdo con la clasificación administrativa, el presupuesto devengado al segundo trimestre del 2021 ascendió a **18 mil 745.2 millones de pesos**; de éstos el **56.1 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada y el **43.9 por ciento** a los Organismos Descentralizados.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO / EJECUTOR DE GASTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
DEPENDENCIAS Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**24,758,601,615**	**24,930,083,982**	**12,618,613,543**	**10,517,982,106**	**2,100,631,437**	**10,392,164,484**
COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	81,735,451	78,888,047	36,073,890	35,343,060	730,830	34,910,808
GUBERNATURA	392,984,881	391,121,849	213,486,499	211,719,919	1,766,580	210,521,161
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	580,425,032	604,058,175	296,199,966	246,276,170	49,923,797	235,433,059
SECRETARIA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO	343,000,574	380,506,262	107,302,714	99,334,669	7,968,046	93,724,518
SECRETARIA DE CULTURA	303,168,741	286,767,052	139,581,319	137,479,920	2,101,399	136,332,295
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	326,129,287	364,453,059	205,254,398	134,621,848	70,632,550	131,146,915
SECRETARIA DE EDUCACION	11,489,774,331	10,776,524,982	6,007,862,619	5,179,893,163	827,969,456	5,178,140,303
SECRETARIA DE FINANZAS	3,221,954,500	2,905,357,312	269,203,502	239,554,628	29,648,874	237,148,858
SECRETARIA DE GOBIERNO	629,902,502	720,818,286	323,382,778	308,196,785	15,185,993	305,868,563
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	142,260,159	157,927,863	72,328,882	69,375,656	2,953,226	67,002,341
SECRETARIA DE MOVILIDAD	226,821,298	242,952,803	69,961,011	68,434,301	1,526,710	68,298,533
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	756,123,557	2,492,573,446	1,761,702,056	895,605,138	866,096,918	895,519,038
SECRETARIA DE SALUD	3,272,039,257	2,601,187,033	1,611,589,715	1,520,026,239	91,563,475	1,441,608,109
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	2,625,478,681	2,462,736,235	1,221,924,940	1,102,932,013	118,992,928	1,090,423,104
SECRETARIA DE TURISMO	66,032,644	63,524,857	28,454,173	24,662,576	3,791,597	24,367,282
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD	223,128,829	131,800,368	36,602,975	36,075,157	527,818	33,941,833
SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ENERGETICO	77,641,890	268,886,354	217,702,104	208,450,863	9,251,240	207,777,766
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**12,917,240,372**	**14,717,177,820**	**8,229,789,252**	**8,227,287,425**	**2,501,827**	**8,217,792,307**
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	19,721,024	21,460,103	7,762,785	7,762,785	0	7,488,996
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO	126,487,843	125,294,557	53,621,896	53,621,896	0	53,621,896
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO.	8,139,421	8,119,438	3,820,860	3,820,860	0	3,820,860
CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)	50,245,438	50,696,369	22,996,003	22,996,003	0	22,996,003
COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO	1,549,145,908	1,890,863,309	1,118,330,987	1,118,330,987	0	1,118,330,987
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE TABASCO	151,549,296	151,549,296	71,820,583	71,820,583	0	71,820,583
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	386,520,893	490,754,697	327,428,623	327,428,623	0	327,428,623
COMISION DE RADIO Y TELEVISION DE TABASCO	64,477,282	66,109,676	32,037,516	32,037,516	0	32,037,516
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	556,201,908	760,070,598	398,425,963	398,425,963	0	393,837,904
COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE TABASCO	8,002,944	7,989,694	3,471,021	3,471,021	0	3,471,021
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)	13,250,000	15,257,596	7,952,141	7,952,141	0	7,952,141
COORDINACION ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	18,392,952	18,616,083	8,246,181	8,246,181	0	8,246,181
INSTITUTO DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	8,672,005	8,591,979	3,819,519	3,819,519	0	3,819,519
INSTITUTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DE TABASCO	116,737,203	115,348,993	56,889,991	56,889,991	0	56,889,991
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO	107,075,378	109,937,864	52,250,590	51,283,747	966,843	51,283,747
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	111,334,578	114,103,303	60,628,013	60,628,013	0	60,628,013
INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO	67,524,774	72,253,257	33,629,694	33,629,694	0	33,269,678

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (CONTINUACION)						
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO	3,259,004	393,866,618	393,866,618	393,866,618	0	391,322,119
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	119,439,156	121,848,788	41,725,251	41,725,251	0	41,725,251
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES	39,769,573	47,233,071	32,208,042	32,208,042	0	32,208,042
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DE TABASCO	24,818,551	24,932,450	10,282,826	9,863,246	419,579	9,863,246
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	23,234,064	24,188,227	9,657,053	9,657,053	0	9,657,053
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CENTLA	70,391,069	71,941,341	30,892,391	30,892,391	0	30,892,391
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE COMALCALCO	115,638,364	122,833,468	62,244,710	62,244,710	0	62,244,710
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA REGION SIERRA	68,964,094	70,571,882	30,460,957	30,460,957	0	30,460,957
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LOS RIOS	80,547,430	82,430,096	36,108,711	36,108,711	0	36,108,711
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MACUSPANA	68,608,086	70,172,955	32,501,743	32,501,743	0	32,501,743
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA HUIMANGUILLO	74,406,728	76,912,924	37,635,644	37,635,644	0	36,891,368
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	123,161,638	207,818,076	141,113,230	141,113,230	0	140,147,158
MUSEO INTERACTIVO PAPAGAYO	21,515,367	19,534,462	8,107,950	8,107,950	0	8,101,701
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION	22,500,000	23,227,840	10,268,985	10,268,985	0	10,268,985
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO	9,697,180	10,901,331	4,203,217	4,203,217	0	4,203,217
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	4,952,458,178	5,524,112,651	2,789,996,908	2,788,884,559	1,112,349	2,788,872,401
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)	1,016,848,485	1,027,208,928	494,844,700	494,844,700	0	494,844,700
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO	71,059,399	60,605,392	34,418,564	34,418,564	0	34,418,564
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	2,179,012,734	2,212,076,739	1,498,777,287	1,498,777,287	0	1,498,777,287
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO	35,528,231	37,498,083	18,333,227	18,333,227	0	18,333,227
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL GOLFO DE MEXICO	49,195,223	59,467,218	33,820,758	33,820,758	0	33,820,758
UNIVERSIDAD POLITECNICA MESOAMERICANA	24,803,417	25,859,925	12,521,684	12,521,684	0	12,521,684
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	188,823,927	194,249,304	111,485,268	111,485,268	0	111,485,268
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TABASCO	133,297,207	143,562,454	72,610,298	72,610,298	0	72,610,298
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL USUMACINTA	36,784,420	37,106,784	18,570,867	18,567,811	3,056	18,567,811
TOTAL	**37,675,841,987**	**39,647,261,802**	**20,848,402,795**	**18,745,269,531**	**2,103,133,264**	**18,609,956,791**

Fuente: Secretaría de Finanzas

III.2.3. Clasificación Funcional

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos devengados por los ejecutores de gasto a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El Gasto Devengado derivado de la Gestión de Gobierno al segundo trimestre de 2021, sumó **2 mil 228.4 millones de pesos**. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados

a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Salud, la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al segundo trimestre del 2021, el gasto devengado destinado al Desarrollo Social ascendió a **15 mil 098.1 millones de pesos,** que representa el **80.5 por ciento** del total de los recursos.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico que contempla funciones agropecuarias, de transporte, comunicaciones entre otros, alcanzó la cifra de **1 mil 363.9 millones de pesos**.

POR FINALIDAD Y FUNCIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO / FUNCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO
GOBIERNO	**5,083,090,881**	**5,118,492,079**	**2,445,538,499**	**2,228,485,485**	**217,053,013**	**2,196,035,131**
LEGISLACION	3,250,000	3,250,000	1,261,870	792,927	468,943	792,927
JUSTICIA	2,382,976,072	2,166,199,853	1,058,022,440	991,501,844	66,520,596	979,657,030
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	1,823,944,329	1,950,893,408	946,638,051	876,535,617	70,102,434	859,501,917
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	432,802,284	527,068,188	210,057,682	183,026,966	27,030,716	180,621,195
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	372,120,632	431,575,143	218,905,402	165,975,079	52,930,323	164,809,010
OTROS SERVICIOS GENERALES	67,997,564	39,505,488	10,653,053	10,653,053	0	10,653,053
DESARROLLO SOCIAL	**28,312,007,883**	**28,617,711,972**	**16,046,220,961**	**15,098,113,586**	**948,107,375**	**15,003,203,479**
PROTECCION AMBIENTAL	710,660,544	913,117,136	469,231,702	468,656,658	575,044	463,122,478
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	411,844,817	376,065,633	218,190,367	202,187,195	16,003,172	202,101,095
SALUD	8,235,759,383	8,527,155,997	4,798,924,262	4,706,248,437	92,675,824	4,625,273,650
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	525,254,519	514,276,525	250,617,632	248,096,654	2,520,978	246,962,772
EDUCACION	16,997,923,338	16,800,327,682	9,664,985,492	8,836,046,138	828,939,354	8,833,529,010
PROTECCION SOCIAL	1,025,520,490	1,035,800,907	498,664,218	498,664,218	0	498,664,218
OTROS ASUNTOS SOCIALES	405,044,792	450,968,092	145,607,288	138,214,286	7,393,001	133,550,257
DESARROLLO ECONÓMICO	**1,539,604,507**	**3,551,335,887**	**2,299,755,386**	**1,363,931,724**	**935,823,662**	**1,355,979,446**
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	242,849,853	173,260,472	64,365,761	43,837,943	20,527,818	41,430,829
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	326,129,287	344,453,059	185,254,398	134,621,848	50,632,550	131,146,915
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	77,641,890	268,886,354	217,702,104	208,450,863	9,251,240	207,777,766
TRANSPORTE	349,982,936	438,571,016	198,874,378	197,347,668	1,526,710	196,245,828
COMUNICACIONES	463,717,897	2,247,382,535	1,597,152,431	747,058,685	850,093,746	747,058,685
TURISMO	66,032,644	63,524,857	28,454,173	24,662,576	3,791,597	24,367,282
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	13,250,000	15,257,596	7,952,141	7,952,141	0	7,952,141
OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES	**2,741,138,716**	**2,359,721,864**	**56,887,950**	**54,738,736**	**2,149,214**	**54,738,736**
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	2,741,138,716	2,359,721,864	56,887,950	54,738,736	2,149,214	54,738,736
TOTAL GASTO	**37,675,841,987**	**39,647,261,802**	**20,848,402,795**	**18,745,269,531**	**2,103,133,264**	**18,609,956,791**

Fuente: Secretaria de Finanzas

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

El saldo total de la Deuda Pública a largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2021 es de **5 mil 984 millones de pesos**, correspondiente al sector central.

INFORMES DE DEUDA PÚBLICA TRIMESTRALES 2021

	1er Trimestre	2do Trimestre
Deuda Total	6,044,189,146.04	5,984,241,054.22
Deuda Directa	6,044,189,146.04	5,984,241,054.22
Banca Comercial	4,065,065,791.10	4,005,117,699.28
Banca de Desarrollo*	1,979,123,354.94	1,979,123,354.94

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

* Valor nominal $281,013,049.21 al 30 de junio de 2021 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)

* Valor nominal $590,923,214.92 al 30 de junio de 2021 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

El saldo total de las Obligaciones a Corto Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 30 de junio de 2021 es de **857 millones de pesos**.

INFORMES DE OBLIGACIONES A CORTO PLAZO TRIMESTRALES 2021

	1er Trimestre	2do. Trimestre
Total de Obligaciones a Corto Plazo	2,153,747,475	857,353,535
Deuda Corto Plazo (Quirografario)	2,153,747,475	857,353,535
Banca Comercial	2,153,747,475	857,353,535
Deuda Indirecta	0	0
Banca de Desarrollo	0	0

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

Deuda Publica a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 30 de junio de 2021
(Miles de pesos)

TOTAL DEUDA PUBLICA		**5,984,241,054**
SECTOR PÚBLICO CENTRAL		
	BANORTE	1,340,156,250
	BANAMEX	1,126,461,976
	BANCOMER	898,245,236
	BANAMEX (SJP)	225,000,000
	SCOTIABANK-INVERLAT	415,254,237
	Subtotal	**4,005,117,699**
OBLIGACIÓN CUPÓN CERO		
	BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
	BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
	Subtotal	**1,979,123,355**

Fuente Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2020

Obligaciones Quirografarias del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 30 de junio de 2021
(Miles de pesos)

TOTAL OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS		**860,173,183**
OBLIGACIÓNES DE CORTO PLAZO (QUIROGRAFARIOS)		
	SCOTIABANK-INVERLAT	10,909,091
	BBVA BANCOMER	15,000,000
	SCOTIABANK-INVERLAT	78,000,000
	HSBC	80,000,000
	SANTANDER	60,000,000
	SANTANDER	60,000,000
	SANTANDER	56,000,000
	BBVA BANCOMER	44,444,444
	BANORTE	375,000,000
	BANORTE	78,000,000
CADENAS PRODUCTIVAS		
	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE	2,819,648

Fuente Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

- Actualmente el Estado tiene contratado empréstito a través del Programa Cadenas Productivas.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribieron 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
1,434,406,226.00	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Finanzas

Esta deuda está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición

del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANOBRAS (Profise)**

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta 856 millones de pesos de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No. 223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CRÉDITO (TASA BASE MÁS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de **659 millones 693 mil 178 pesos**, pactado a una tasa de **7.00 por ciento** más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANAMEX**

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por **1 mil 600 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No. 223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés fija de **6.28 por ciento** (seis punto veintiocho por ciento); y de acuerdo al 1er. Convenio Modificatorio de 30 de noviembre de 2015, tasa fija **5.09 por ciento** del 28 de diciembre del 2015 al 27 de junio de 2018 y del 28 de junio de 2018 a fecha de vencimiento tasa **TIIE + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales).

El 21 de septiembre de 2018 se suscribió el Segundo Convenio Modificatorio de Reestructuración al Contrato de Apertura del Crédito Simple entre el Estado Libre y Soberano de Tabasco y Banco Nacional de México, S.A., en el cual se conviene reducir la sobretasa aplicable a la tasa de Interés existente y modifica la Cláusula 2.6 (a) Intereses ordinarios, fracción (IV) numeral:

1. La tasa de interés aplicable durante el plazo que corre desde el 29 de junio de 2018 y hasta el 28 de junio de 2021, **tasa de interés fija de 9.07 por ciento**.

2. La tasa de interés aplicable a partir del inicio del 29 de junio de 2021 y hasta la fecha de vencimiento será la tasa **TIIE más la sobretasa 0.72 puntos porcentuales**.

Como fuente de pago de todos y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito, el Estado afectó el **4.80 por ciento** del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan.

- **Deuda Pública a largo Plazo suscrita con BBVA Bancomer**

El 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos, afectando el **3.00 por ciento** mensual de

derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras en ingresos federales correspondan al Estado.

El 03 de julio de 2019, se suscribe el Primer Convenio Modificatorio que tiene como objeto modificar la tasa ordinaria TIIE a 28 días más sobretasa de 0.79 (cero punto setenta y nueve) puntos porcentuales a TIIE a 28 días más sobretasa a **0.45** (cero punto cuarenta y cinco) puntos porcentuales.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal).**

El 20 de mayo de 2016, se llevó a cabo la contratación de un crédito simple con el sistema bancario mexicano que ofertara las mejores condiciones hasta por la cantidad de **450 millones de pesos** para ser destinados a proyectos del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, que aprobó los Decretos 216 y el Decreto Modificatorio 227, publicados en el Periódico Oficial de fecha 29 de julio y 28 de octubre de 2015, respectivamente; se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S,A., del **6.30 por ciento** a un plazo de 10 años (vencimiento del crédito el 15 de junio de 2026), garantizada con la afectación del **1.83 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

- **Deuda Pública a largo plazo con SCOTIABANK-INVERLAT (Crédito para la Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco)**

El 28 de abril de 2017, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Scotiabank-Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat y el Estado, por **700 millones de pesos**, de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco, aprobado con el Decreto No. 078 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, con fecha 18 de febrero de 2017, se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S,A. Institución de Banca Múltiple del **8.99 por ciento** a un plazo de 10

años, garantizando dicha deuda con la afectación del **1.50 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado.

Para garantizar el pago de Deuda a largo plazo el Gobierno del Estado de Tabasco tiene afectado al Fondo General de Participaciones el **24.305 por ciento**, manteniéndose dicha afectación total al 30 de junio de 2021, e integradas en la forma siguiente:

DEUDA PÚBLICA A LARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y % DE AFECTACIÓN
(Miles de pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (30 DE JUNIO DE 2021)	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectación Participaciones Federales
	LARGO PLAZO		9,040,406,226	7,229,123,356	5,984,241,054		24.305
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000	1,500,000,000	1,340,156,250	28-nov-33	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000	1,600,000,001	1,126,461,976	28-nov-27	4.80
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000	1,000,000,000	898,245,236	30-ene-34	3.00
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000	450,000,000	225,000,000	15-jun-26	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000	700,000,000	415,254,237	28-abr-27	1.50
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226	1,319,430,177	1,319,430,177	11-jul-31	3.30
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	7-dic-12	856,000,000	659,693,178	659,693,178	20-dic-32	2.00

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

- **Deuda Pública a corto plazo se suscribe al amparo del Artículo 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera y 8 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios.**

Debido a la crisis económica que ha generado la pandemia del COVID-19 el Gobierno del Estado, en los meses de julio, octubre y diciembre de 2020, celebró con las Instituciones Financieras BBVA Bancomer S.A., Scotiabank Inverlat S.A., HSBC México S.A., Santander México S.A., y Banco Mercantil del Norte S.A., Contratos de Apertura de Crédito Quirografario hasta por la cantidad de 3,300 millones de pesos, y que a continuación se describe:

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (30 DE JUNIO DE 2021)	FECHA DE VENCIMIENTO
	CORTO PLAZO (QUIROGRAFARIO)		3,300,000,000.00	3,300,000,000.00	857,353,535	
SCOTIABANK-INVERLAT	RECURSOS PROPIOS	17-jul-20	120,000,000.00	120,000,000.00	10,909,091.00	9-jul-21
BBVA-BANCOMER	RECURSOS PROPIOS	15-jul-20	180,000,000.00	180,000,000.00	15,000,000.00	9-jul-21
SCOTIABANK-INVERLAT	RECURSOS PROPIOS	12-oct-20	390,000,000.00	390,000,000.00	78,000,000	6-ago-21
HSBC	RECURSOS PROPIOS	14-oct-20	400,000,000.00	400,000,000.00	80,000,000	9-ago-21
SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	14-oct-20	180,000,000.00	180,000,000.00	60,000,000	11-ago-21
SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	16-oct-20	180,000,000.00	180,000,000.00	60,000,000	4-ago-21
SANTANDER	RECURSOS PROPIOS	9-dic-20	140,000,000.00	140,000,000.00	56,000,000	4-oct-21
BBVA BANCOMER	RECURSOS PROPIOS	16-oct-20	200,000,000.00	200,000,000.00	44,444,444	31-ago-21
BANORTE	RECURSOS PROPIOS	7-dic-20	1,250,000,000.00	1,250,000,000.00	375,000,000	30-sep-21
BANORTE	RECURSOS PROPIOS	11-dic-20	260,000,000.00	260,000,000.00	78,000,000	30-sep-21

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

- **Cadenas productivas**

Con el propósito de ofrecer una alternativa de financiamiento de forma ágil y segura para liquidez inmediata a proveedores y prestadores de servicios, el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco celebro Convenio denominado Cadenas Productivas (Factoraje Electrónico y/o Descuento Electrónico) de fecha 24 de diciembre de 2020, con Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) que no excederá de la cantidad de 300 millones de pesos.

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO ORIGINAL	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (30 DE JUNIO DE 2021)	FECHA DE VENCIMIENTO
	CORTO PLAZO (QUIROGRAFARIO)		300,000,000	297,752,137	2,819,648	
ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE	RECURSOS PROPIOS	24-dic-20	300,000,000	297,752,137	2,819,648	23-dic-21

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
(Miles de pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (30 DE JUNIO DE 2021)	FECHA DE VENCIMIENTO
		3,600,000,000	3,597,752,137	860,173,183	
SCOTIABANK-INVERLAT	17-jul-20	120,000,000	120,000,000	10,909,091	9-jul-21
BBVA-BANCOMER	15-jul-20	180,000,000	180,000,000	15,000,000	9-jul-21
SCOTIABANK-INVERLAT	12-oct-20	390,000,000	390,000,000	78,000,000	6-ago-21
HSBC	14-oct-20	400,000,000	400,000,000	80,000,000	9-ago-21
SANTANDER	14-oct-20	180,000,000	180,000,000	60,000,000	9-ago-21
SANTANDER	16-oct-20	180,000,000	180,000,000	60,000,000	11-ago-21
SANTANDER	9-dic-20	140,000,000	140,000,000	56,000,000	4-oct-21
BBVA BANCOMER	16-oct-20	200,000,000	200,000,000	44,444,444	11-ago-21
BANORTE	7-dic-20	1,250,000,000	1,250,000,000	375,000,000	30-sep-21
BANORTE	11-dic-20	260,000,000	260,000,000	78,000,000	30-sep-21
ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE	24-dic-20	300,000,000	297,752,137	2,819,648	24-dic-21

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período enero – marzo de 2021
(Cifras en pesos)
Reporte analítico de la deuda pública al 31 de marzo de 2021

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2020)	MOVIMIENTOS			SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (JUNIO 2021)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA							
LARGO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR			**4,124,229,105**	**119,111,405**	**0**	**4,005,117,699**	**4,005,117,699**
Instituciones de Crédito:			**4,124,229,105**	**119,111,405**	**0**	**4,005,117,699**	**4,005,117,699**
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,355,633,881	15,477,631	0	1,340,156,250	1,340,156,250
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,160,896,416	34,434,440	0	1,126,461,976	1,126,461,976
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer,S.A.	909,351,350	11,106,114	0	898,245,236	898,245,236
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A. (SJPET)	247,500,000	22,500,000	0	225,000,000	225,000,000
Deuda directa	Nacional	Scotiabank-Inverlat	450,847,458	35,593,220	0	415,254,237	415,254,237
SUBTOTAL LARGO PLAZO			**4,124,229,105**	**119,111,405**	**0**	**4,005,117,699**	**4,005,117,699**
Largo Plazo			**1,979,123,355**	**0**	**0**	**1,979,123,355**	**1,979,123,355**
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,177	0	0	1,319,430,177	1,319,430,177
Obligacion Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178	0	0	659,693,178	659,693,178

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.
SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

Obligación Bono Cupón Cero junio 2021

	Dispuesto	Valor Nominal	Saldo Insoluto
FONREC	1,319,430,177	590,923,215	728,506,962
PROFISE	659,693,178	281,013,049	378,680,129

Pago de intereses de la Deuda Directa de enero - junio 2021

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA JUNIO 2021				
DEUDA DIRECTA	**JUNIO 2021**	**DICIEMBRE 2020**	**VARIACION**	**%**
BANORTE	32,501,763	88,886,519	-56,384,756	-63.43%
BANAMEX	52,360,310	107,100,148	-54,739,839	-51.11%
BBVA BANCOMER	21,815,407	58,745,262	-36,929,855	-62.86%
BANAMEX (SJPET)	7,567,069	17,120,194	-9,553,125	-55.80%
SCOTIABANK INVERLAT (PROGRAMA INTEGRAL EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA	19,819,691	44,479,125	-24,659,435	-55.44%
BANOBRAS (PROFISE)	26,720,689	53,911,592	-27,190,904	-50.44%
BANOBRAS (FONREC 2011)	56,854,200	115,244,750	-58,390,550	-50.67%
	217,639,129	**485,487,591**	**-267,848,462**	**-3.90**

Nota: *Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 24.305%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

Fuente: Secretaría de Finanzas

Cifras preliminares 2021

INTERESES DE LAS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO JUNIO 2021				
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	JUNIO 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACION	%
BBVA BANCOMER	1,860,996	3,506,127	1,645,132	46.92%
SCOTIBANK-INVERLAT	1,458,244	2,178,931	720,687	33.08%
SCOTIABANK-INVERLAT	5,865,263	3,631,197	-2,234,066	-61.52%
HSBC	6,547,473	4,056,626	-2,490,847	-61.40%
SANTANDER	3,982,724	0	3,982,724	
SANTANDER	4,048,446	0	4,048,446	
SANTANDER	3,372,997	0	3,372,997	
BBVA BANCOMER	3,808,526	840,600	-2,967,926	-353.07%
BANORTE	25,379,425	5,268,750	-20,110,675	-381.70%
BANORTE	5,619,232	970,407	-4,648,825	-479.06%
	61,943,326	**20,452,638**	**-18,682,352**	**-12.57**

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se promoverá finanzas públicas sostenibles a través de una disciplina financiera permanente, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia entre otras medidas ineludibles.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En las siguientes tablas se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado al 30 de junio de 2021, como responsable directo:

Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	TIPO DE OBLIGACIÓN	INSTITUCIÓN FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO
					N°	FECHA		
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANORTE	316/2007	07/12/2007	3,000,000,000	1,500,000,000
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-1212203	12/12/2012	1,600,000,000	1,600,000,000
CRÉDITO 3	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BBVA BANCOMER	P27-0114006	24/01/2014	1,000,000,000	1,000,000,000
CRÉDITO 4	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	BANAMEX	P27-0616028	09/06/2016	450,000,000	450,000,000
CRÉDITO 5	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Crédito simple	SCOTIABANK-INVERLAT	P27-0617038	19/06/2017	700,000,000	700,000,000
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO							6,750,000,000	5,250,000,000

FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICIÓN	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL	TASA DE INTERÉS		SOBRETASA		TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
	PESOS	PESOS	FIJA	VARIABLE					
28/03/2008	1,348,056,430	1,340,156,250	-	TIIE	Más	0.40%	8.25%	07/12/2007	09/05/2011
29/11/2012	1,143,802,647	1,126,461,976	9.07%	-	-	-	9.07%	27/11/2012	21/09/2018
30/01/2014	903,905,867	898,245,236	-	TIIE	Más	0.45%	8.38%	10/01/2014	-
15/06/2016	236,250,000	225,000,000	6.30%	-	-	-	6.21%	20/05/2016	-
27/06/2017	433,050,847	415,254,237	8.99%	-	-	-	8.99%	28/04/2017	-
	4,065,065,791	4,005,117,699							

PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE		FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO	DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES	TIPO DE COMISIÓN
		CAPITAL	INTERES					
9330	28/11/2033	7,900,180	15,930,464	Fdo. Gral. De Paticipaciones Federales	-	-	7.9%	N/A
5400	28/11/2027	17,340,671	26,090,345	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	4.8%	N/A
7200	30/01/2034	5,660,630	10,796,065	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	3.0%	N/A
3652	15/06/2026	11,250,000	3,703,219	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	1.8%	N/A
3650	28/04/2027	17,796,610	9,704,671	Fdo. Gral. De Participaciones Federales	-	-	1.5%	N/A
		59,948,092	66,224,764					

MONTO PAGADO DE COMISIONES EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTIAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
		TIPO DE GARANTIA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCION FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
-	1.- INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	-	-	-	-	-	-
-	1.- EXCLUSIVAMENTE PARA EL REFINANCIAMIENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS	-	-	-	-	-	-
-	1.- EL CRÉDITO DEBERÁ APLICARSE EN TERMINO DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO, CONSISTENTE EN EL REFINANCIAMIENTO DEL EMPRÉSTITO CELEBRADO CON BANCO INTERACCIONES, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ COMO PARA CUBRIR CUALQUIER EROGACIÓN QUE ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN, COMO CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, PAGO DE COMISIONES, COBERTURA DE TASA DE INTERÉS, HONORARIO FIDUCIARIO, HONORARIO CALIFICADORA Y CUALQUIER OTRO GASTO QUE GENERE LA ESTRUCTURACIÓN Y CONTRATACIÓN DEL O DE LOS CRÉDITOS.	-	-	-	-	-	-
-	1.-PARA LOS PROYECTOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO.	-	-	-	-	-	-
-	1.- DESTINADO A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAMENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL (EMERGENTE) DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO.	-	-	-	-	-	-
0.0							0.0

Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

Bono Cupón Cero

FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO	INSTITUCION FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE LA ÚLTIMA DISPOSICION	SALDO DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO DEL TRIMESTRE ACTUAL
				N°	FECHA				PESOS	PESOS
CRÉDITO 1	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	204-FONAREC/2011	28/06/2011	1,434,406,226	1,319,430,177	27/06/2012	740,178,100	728,506,962
CRÉDITO 2	TABASCO	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	P27-1212201	11/12/2012	856,000,000	659,693,178	18/12/2012	383,839,207	378,680,129
TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO						2,290,406,226	1,979,123,355	82,348	1,124,017,307	1,107,187,091

TASA DE INTERÉS		SOBRETASA		TASA DE INTERÉS TOTAL	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	PLAZO EN DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	PAGO DE INTERESES EN EL TRIMESTRE	VALOR DEL BONO AL TRIMESTRE ACTUAL	FUENTE DE PAGO	FUENTE ALTERNA DE PAGO
FIJA	VARIABLE											
8.00%	OTRA	Más	0.80%	8.80%	24/06/2011	-	7305	11/07/2031	28,104,187	590,923,215	FONREC	-
7.00%	OTRA	Más	1.00%	8.00%	07/12/2012	-	7305	20/12/2032	13,193,864	281,013,049	PROFISE	-
									41,298,051	871,936,264		

DEUDOR SOLIDARIO O AVAL	PORCENTAJE AFECTADO DE PARTICIPACIONES	TIPO DE COMISIÓN	MONTO PAGADO DE COMISIONES EN EL TRIMESTRE	DESTINO	GARANTÍAS			INSTRUMENTOS DERIVADOS		
					TIPO DE GARANTÍA	GARANTE	MONTO GARANTIZADO	TIPO DE INSTRUMENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA GARANTIZADA
-	3.3%	-		FINANCIAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTES EN CUBRIR LAS APORTACIONES DE LAS COPARTICIPACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 Y HASTA LA FECHA DE LA PRIMERA DISPOSICIÓN, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE REALIZAR AL CORRESPONDIENTE FIDEICOMISO FONDEN ESTATAL RELATIVAS A DECLARATORIAS DE DESASTRES NATURALES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL AÑO 2010	Los recursos de la redención del o los bonos cupón cero que adquiera el fideicomiso 2186 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago	-	100.00	-	-	-
-	2.0%	-		PARA REFINANCIAR LA DEUDA CON BANCO INTERACCIONES E INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA QUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS	Los recursos de la redención del o los bonos cupón cero que adquiera el fideicomiso 2198 y un porcentaje de las participaciones federales, ambos como fuente de pago	-	100.00	-	-	-
			0.0				0.0			

* Valor nominal $281,013,049.21 al 30 de junio de 2021 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)
* Valor nominal $590,923,214.92 al 30 de junio de 2021 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).
Informe de Derechos Fideicomisario del Estado de Tabasco enviado por Banobras.
Fuente: Secretaría de Finanzas
Cifras preliminares 2021

V. FIDEICOMISOS

Este informe contiene los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas (Artículo. 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios).

Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alterna de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago. Estatus actual: Proceso de extinción.

Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los

fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Proceso de extinción.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios "A" integrados por el Banco Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios "B" compuestos por el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alterna de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitido los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión. Estatus actual: Proceso de extinción.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco.

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con

cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco.

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios "FEGA" las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alterna de Pago y Garantía. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco.

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a

productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiera mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios "B", los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco.

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco.

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15% del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco.

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos,

realizando campañas de publicad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco (Manutención-Tabasco).

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a "Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco". Fideicomiso de Administración e Inversión. Estatus actual: Inactivo.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos,

Fideicomiso	Ente público	Fiduciario	Fecha de Creación	Tipo de Fideicomiso	Contrato	Saldo
Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	ISSET	Santander	24/07/2000	Inversión y administración	F/2003538	$55,972,060.93
Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	HSBC	11/07/2002	Inversión y administración	167398	$45,590,422.30
Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa	Secretaría de Finanzas	Grupo Financiero Banorte	02/08/2005	Inversión, administración y fuente de pago	737467	$59,221.68
Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	NAFIN	23/04/2002	Administración e inversión	80181	$0.00
Fideicomiso Creando Empresarios	H. Ayuntamiento	Grupo Financiero Banorte	23/09/2002	Inversión	739575	$661,648.26
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Grupo Financiero Banorte	08/09/2005	Inversión y fuente alterna de pago	741621	$5,504,083.91
Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	27/12/2010	Administración e inversión	80626	$103,015,753.30
Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	HSBC	28/03/2000	Inversión y garantía complementaria	150738	$16,046,057.96
Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	30/03/2007	Administración e inversión	80511	$6,854,597.91
Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	Citibanamex	19/03/2002	Inversión y administración	165055-4	$7,952,629.22
Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	BANOBRAS	10/12/2003	Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago	2066	$4,152,703.15
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Scotiabank	23/03/1996	Administración e inversión	550030837	$41,853,529.47
Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Grupo Financiero Banorte	31/12/2007	Inversión, administración, fuente alterna de pago y	741753	$57,642,345.42
Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	Scotiabank	31/05/1994	Irrevocable de inversión y garantía complementaria	550031603	$23,081,405.39
Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	30/10/2002	Inversión y administración	80227	$58,810,955.53
Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	Citibanamex	09/02/1995	Administración e inversión	165005-8	$22,166,479.16
Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco	Secretaría de Turismo	BBVA Bancomer	08/04/1999	Inversión y administración	30840-3	$2,065,307.86
Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco	Secretaría de Educación	Scotiabank	31/10/2001	Inversión y administración	550049282	$2,149,766.70
Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco	Secretaría de Movilidad	Santander	08/04/2008	Administración e inversión	F/2003499	$9,328,958.82
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago	Secretaría de Finanzas	CIBanco	10/07/2006	Administración, inversión, garantía y fuente de pago	F/00390	$175,142,197.50
Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas en el Estado de Tabasco	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco	BBVA Bancomer	23/12/2019	Administración e inversión	F/4110870	$3,783,866.64
Fideicomiso de Administración e Inversión para la Ciudad Industrial de Villahermosa	Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad	NAFIN	27/05/1972	Administración e inversión	237	$117,081.71